



**Autoinforme de seguimiento curso 2023/2024
(Convocatoria 2025)**

MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CENTRO/S: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA DE ALGECIRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:
- ESI: 8-4-2025	- ESI: 11-04-2025
- ETSIA: 25-04-2025	- ETSIA: 30-04-2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4314410	
Denominación del título	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la titulación	ESI: https://bit.ly/34rpvFM ETSIA: https://bit.ly/35SikGR	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17-6-2021	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	-	-
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	-

ANEXOS:

- **Anexo 1: Informe de Indicadores.**
- **Anexo 2: Tablas de Personal Académico.**
- **Anexo 3: Tablas de Prácticas Externas.**
- **Anexo 4: Información sobre Calificaciones Globales y por Asignatura.**

1 INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso [P01 – Proceso de Difusión de la Información](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del título se publica de forma completa y actualizada conforme a las directrices de seguimiento de los títulos de ACCUA.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

La información que se publica en la web de la [Escuela Superior de Ingeniería \(ESI\)](#) y de la [Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras \(ETSIA\)](#) de la Universidad de Cádiz (UCA) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se encuentran los enlaces a las páginas específicas de información sobre el Centro (localización, órganos de gobierno, personal, infraestructuras e identidad visual), los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones Grado, Doble Grados, Másteres y programas de Doctorado), un nuevo apartado de calidad e información de interés para los profesores y estudiantes de la Escuela. Destacan los enlaces de Ordenación Académica (horarios, calendario académico y de exámenes) y la información relativa al TFM.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Igualmente, en este curso, al igual que los anteriores se ha llevado a cabo una labor de difusión de todas las titulaciones de la Escuela Superior de Ingeniería entre los estudiantes preuniversitarios mediante charlas en los Centros de enseñanzas medias y visitas guiadas a la Escuela.

A esta amplia difusión y promoción del Máster contribuyen además las redes sociales de la ESI a través de su cuenta de X (@esingenieriauca) o de [Instagram \(ESI\)](#). La ETSIA está presente en X (@etsialgeciras), [Facebook \(ETSIA\)](#), [Instagram \(ETSIA\)](#) y [Youtube](#).

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información pública (IP) sobre el Máster en Prevención de Riesgos Laborales se estructura siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés e intentando que sea comprensible y de fácil acceso sobre todo para los estudiantes. Se encuentra disponible en [MPRL \(ESI\)](#) y [MPRL \(ETSIA\)](#). Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a toda la información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre sus responsables, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, Informes de la ACCUA, etc.).

Así, se publican las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Para una

mayor comodidad y acceso a esta información, en la web del máster hay accesos directos a los programas docentes y el profesorado de cada asignatura (ESI) y ([ETSIA](#)).

Tanto en la web del Centro, como en la del Máster, se dispone de un enlace directo a la información sobre el calendario académico, horario de clase y horarios de los exámenes (ESI) y ([ETSIA](#)).

En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

- Información del Título.
- Datos de identificación del Título.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Acceso.
- Competencias.
- Planificación de las enseñanzas.
- Resultados del Título.

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés, así como los principales datos y resultados del máster: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Tal como recoge el proceso P01 de nuestro Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2024, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías internas realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación), lo establecido en la Guía para la Renovación de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado, Máster y Doctorado (versión 1, de julio de 2022).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la ACCUA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Las páginas web de los centros contienen un acceso al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cádiz, donde figuran sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha. Se encuentra en estado de elaboración el apartado correspondiente a los acuerdos adoptados por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro. La página web del máster incluye un enlace a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

La Memoria de Verificación, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, así como el plan de mejora están publicados en la web del máster (ESI) y ([ETSIA](#)).

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

El grado de satisfacción de los estudiantes y profesores con la disponibilidad, utilidad y actualización de la información pública del título es buena, situándose en el entorno de los promedios de los másteres de los centros y de la universidad. En las siguientes figuras se puede ver gráficamente la evolución de estos indicadores y comparar con el comportamiento del

promedio de másteres de cada centro y de la universidad. Puede deducirse que el alumnado y el profesorado están satisfechos de la información que reciben del título.

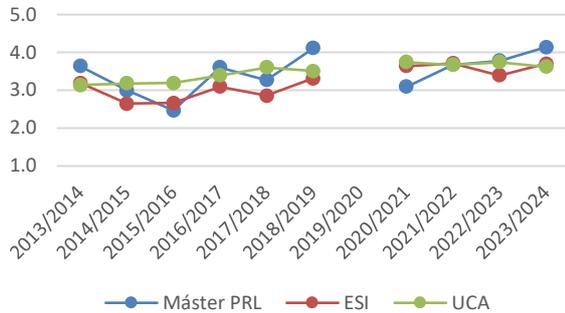


Figura 1. Evolución temporal de ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. Escuela Superior de Ingeniería.

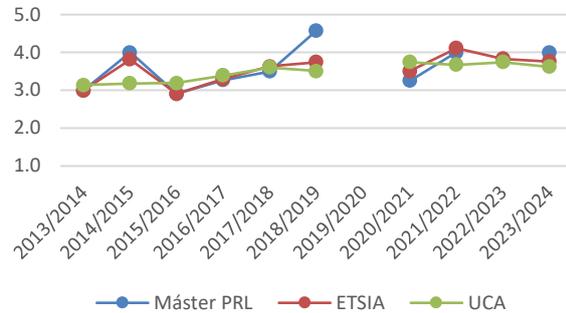


Figura 2. Evolución temporal de ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

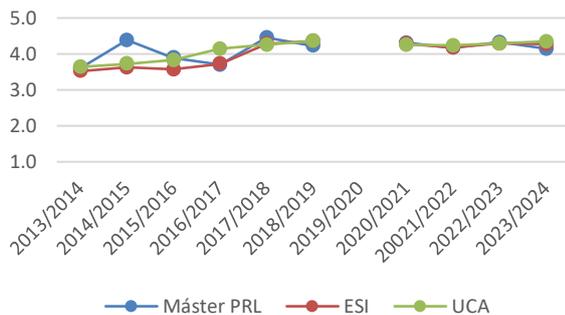


Figura 3. Evolución temporal de ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. Escuela Superior de Ingeniería.

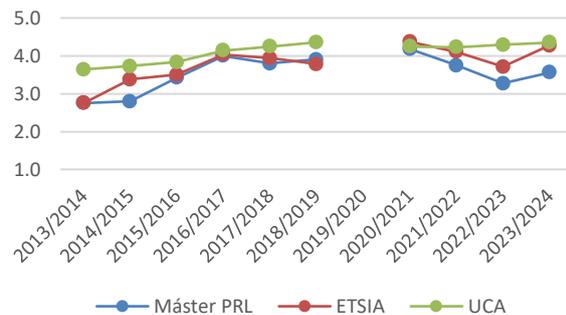


Figura 4. Evolución temporal de ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

Puntos Fuertes:

PF-ESI-ETSIA-1.1: El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés y toda la información relativa al sistema de garantía de calidad del título.

PF-ESI-ETSIA-1.2: Los índices de satisfacción con la información publicada del Título (ISGC-P01-01 e ISGC-P01-02) son altos y, en algún caso, son superiores al promedio de los másteres de cada centro y de la universidad.

2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Además, cabe destacar que, si bien actualmente los centros no disponen de un Sistema de Garantía de Calidad específico cada uno, se encuentran implicados en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.

En los centros se está trabajando en la preparación del sistema de garantía de calidad del centro, dentro del cual se integrará el cuadro de mandos en la web. Hasta entonces, el cuadro de mandos actual es el sistema de información de la universidad de Cádiz. Tanto los informes de gestión como el Plan Director se encuentran publicados en la web de la [ESI](#) y de la [ETSIA](#).

2.1 Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y la política de aseguramiento de la calidad en los centros de la Universidad de Cádiz involucran diversos actores y estructuras que trabajan de manera colaborativa para asegurar la excelencia educativa.

Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA) de los estudios de la universidad se estructuran en dos niveles: Nivel institucional de la UCA y nivel de los Centros Universitarios.

A nivel institucional de la UCA y según disponen sus Estatutos, se asigna la máxima responsabilidad de los Sistemas de Calidad al Consejo de Calidad, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz. El Vicerrectorado de Títulos y Calidad es el responsable de la elaboración, mantenimiento, revisión y actualización del SGC-UCA, con la colaboración del Servicio de Gestión de la Calidad.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la [versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA](#), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Los documentos que configuran el SGC de los títulos de la Universidad de Cádiz son los siguientes:

- Manual de Calidad.
- Ocho Procesos.
- Procedimientos/Protocolos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción. También el pasado 3 de mayo de 2022 se aprobó por el Consejo de Gobierno la [Política de Calidad de la Universidad de Cádiz](#), que se encuentra publicada en la web del [Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA](#).

A nivel de los Centros, en la ESI y en la ETSIA el director/a, o persona en quien delegue, actúa como responsable de referencia y le corresponde liderar los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos impartidos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), así como garantizar la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección y se respaldan las decisiones tomadas por la CGC, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución. También se encarga la dirección del centro de gestionar la documentación necesaria para el proceso de evaluación y mejora continua.

La CGC es un pilar fundamental en este proceso. Esta comisión está compuesta por profesores, estudiantes, responsables académicos, personal administrativo y representantes de sectores externos o empleadores. Su función principal radica en coordinar, evaluar y promover la mejora continua del sistema interno de garantía de calidad. La CGC se encarga de establecer directrices, identificar áreas de mejora, proponer acciones correctivas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas. La composición y reglamento de la CGC de cada centro, se encuentran publicados en las web de la [ESI](#) y [ETSIA](#).

En aplicación del [PO2-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#) del SGC, la Escuela Superior de Ingeniería y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras han aprobado sus políticas y objetivos de calidad en sus respectivas Juntas de Escuela ([ESI](#) y [ETSIA](#)). La política de aseguramiento de la calidad es un documento fundamental que define los principios, objetivos y procedimientos para garantizar la excelencia educativa. Elaborada por la CGC en colaboración con el equipo directivo, establece compromisos, estrategias y acciones concretas para mantener altos estándares de calidad en todos los aspectos de la educación ofrecida por la ESI y la ETSIA. Esta política es dinámica y se revisa periódicamente para adaptarse

a las necesidades cambiantes y garantizar la mejora continua. Se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y con el Plan Director de ambas Escuelas.

En el título se está desarrollando la definición de un cuadro de mando que permitirá evaluar, de forma rápida, la consecución de los objetivos de calidad establecidos. Como se ha indicado anteriormente, los centros se encuentran inmersos en su desarrollo de cara a su acreditación institucional, y en un futuro cercano dispondrá tanto de este cuadro de mando como del conjunto de procedimientos necesarios para el desarrollo del programa formativo.

Para subsanar esta carencia, los centros hacen uso de los Autoinformes de Seguimiento que cada curso académico se desarrollan para evaluar la consecución o no de los objetivos de Calidad del Título.

En cuanto a la gestión documental del SGC se articula a través de:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: en donde están disponibles los informes de indicadores del SGC.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla «en abierto». Este espacio privado es fundamental para desde los centros se tenga fácil acceso a resultados que por protección de datos no pueden publicarse en la web pero que son necesarios para la toma de decisiones.

Hay que resaltar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el [P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#) se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#). La CGC de cada centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos a partir de la memoria del título, junto con los informes y resultados de los indicadores relacionados con los distintos procesos del SGC. Con base en ellos, aprueba cada curso el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos. Estas propuestas son presentadas a la Junta de Escuela para su aprobación.

Desde la web del título es posible acceder al “[Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)](#)”. Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos, se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste.

2.3 El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

La recogida de información en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) es un aspecto crucial para evaluar y mejorar constantemente los programas formativos. Tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

Los procesos documentados del SGC incluyen las fichas técnicas de los indicadores para el seguimiento y medición de cada proceso, las herramientas, los formatos y el cronograma del proceso. Los indicadores incluyen la satisfacción de los distintos colectivos implicados, cuya opinión se recoge a través de encuestas, tal y como se documenta en el [P04-Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje](#), cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de

los profesores con su actividad académica y sobre los resultados de aprendizaje: tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras.

Tanto los resultados de las encuestas de satisfacción, como los indicadores del SGC están accesibles (según diferentes perfiles de acceso) para su consulta en el [Sistema de Información de la UCA](#) y se recogen anualmente por el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA.

Posteriormente, estos datos recopilados son analizados minuciosamente por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. La información derivada de este análisis se convierte en la base para la realización de los autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Con estos datos se implantan acciones correctivas y estratégicas que buscan optimizar la calidad de los programas educativos ofrecidos por los centros.

2.4 El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida.

El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Con los resultados de los análisis llevados a cabo desde la coordinación del título y la CGC de los centros, además de los datos aportados por el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, la CGC elabora cada curso académico este documento de Autoinforme para el seguimiento del título. Este Autoinforme tiene por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título.

En este Autoinforme se incluye un Plan de Mejora a partir de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC y también de las recomendaciones incluidas en los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La finalidad de estas acciones de mejora es mejorar el resultado de indicadores cuando estos son insatisfactorios o mejorables y algunas de ellas para mantener los valores si estos han alcanzado niveles satisfactorios. Toda esta información se puede consultar en la web del título.

Puntos Fuertes:

PF-ESI-ETSIA-2.1: La comunicación frecuente entre los responsables de calidad de los centros con los vicerrectorados competentes y el Servicio de Gestión de la Calidad, lo que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora planificadas/ejecutadas para dar respuesta a estas recomendaciones
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 1.1: Se debe revisar la información pública disponible en la página web de la ETSIA, dado que algunos indicadores relevantes no son públicamente accesibles.	Acción de Mejora nº 1.1: Se revisará la IPD de la web de la ETSIA.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 1.2: Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	Acción de Mejora nº 1.2: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 3 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz, a través de las prácticas extracurriculares, de recogida de datos de satisfacción de los empleadores y egresados y obtener indicadores válidos para los empleadores y egresados.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 1.3: Se debe publicar en la página web de la ETSIA los datos de	Acción de Mejora nº 1.3: Se publicarán los datos de satisfacción en la web de la ETSIA.

	satisfacción de los distintos grupos de interés.	
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 1.4: Se debe publicar en la web de ETSIA la información de seguimiento y calidad, incluyendo los planes de mejora, hasta el curso actual.	Acción de Mejora nº 1.4: Se publicará la información de seguimiento y calidad, incluyendo los planes de mejora, en la web de la ETSIA.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 1.5: Se recomienda unificar las estructuras de la información del título en las respectivas páginas web de los dos centros de impartición.	Acción de Mejora nº 1.5: Se creará un único portal web exclusivo para el título.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 1.6: Se recomienda enlazar en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas, y en hacer más explícitos y accesibles los perfiles del profesorado.	Acción de Mejora nº 1.6: Se enlazará en la sección de indicadores los resultados de las asignaturas y los perfiles de profesorado serán más explícitos.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 2.1: Se debe implementar un procedimiento de coordinación entre las Comisiones de Garantía de Calidad de ESI y ETSIA.	Acción de Mejora nº 2.1: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 2 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Estudio de la constitución formal de la Comisión Académica del Master, así como la publicación de sus actas.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 2.2: Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	Acción de Mejora nº 2.2: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 3 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz, a través de las prácticas extracurriculares, de recogida de datos de satisfacción de los empleadores y egresados y obtener indicadores válidos para los empleadores y egresados.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 2.3: Se recomienda mostrar en las dos páginas web del título todos los planes de mejora de (al menos) los últimos cinco años.	Acción de Mejora nº 2.3: Se mostrarán en la página web del título todos los planes de mejora.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 3.1: Se deben establecer mecanismos más sólidos de coordinación interna en el título, tanto dentro de cada centro como en la coordinación entre los dos centros.	Acción de Mejora nº 3.1: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 2 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Estudio de la constitución formal de la Comisión Académica del Master, así como la publicación de sus actas.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 3.2: Se deben evaluar las causas del descontento del estudiantado con la coordinación docente y establecer acciones de mejora específicas destinadas a favorecer la coordinación y la percepción positiva de la misma.	Acción de Mejora nº 3.2: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 3.3: Se deben implantar los mecanismos de coordinación relevantes, tanto a nivel docente como de garantía de calidad, que permitan asegurar la	Acción de Mejora nº 3.3: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 2 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Estudio de la constitución formal de la Comisión Académica del Master, así como la publicación de sus actas.

	homogeneidad en los resultados independientemente del centro donde se curse el título.	
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 3.4: Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.	Acción de Mejora nº 3.4: No es necesaria una acción de mejora. Los responsables del título vigilan estos aspectos a través de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) tal como se describe en el apartado 3.3 de este autoinforme, en donde están representadas todas las partes interesadas, y que es la responsable de resolver las solicitudes de reconocimiento de forma adecuada.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 3.5: Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.	Acción de Mejora nº 3.5: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 con el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA. La información se proporciona en una tabla más compacta en este autoinforme.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 4.1: Se deben analizar las causas del descenso en el número de profesores que participan en actividades formativas y en proyectos de innovación y mejora docente en la ESI y, en su caso, establecer acciones de mejora para elevarlo.	Acción de Mejora nº 4.1: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la participación del profesorado de la ESI.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 4.2: Se deben analizar las causas del descenso en la satisfacción de los estudiantes con el proceso de asignación y realización del TFM y los valores tan bajos alcanzados en ambos centros.	Acción de Mejora nº 4.2: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción de los estudiantes.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 4.3: Se deben recabar datos de los perfiles de los tutores académicos de las prácticas externas por parte de los responsables del programa y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.	Acción de Mejora nº 4.3: Los perfiles de los tutores académicos se encuentran en el Anexo 3 de este autoinforme.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 4.4: Se recomienda avanzar en las medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.	Acción de Mejora nº 4.4: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la distribución de las figuras de profesorado.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 4.5: Se recomienda analizar si el elevado número de docentes está relacionado con la percepción negativa de los sistemas de coordinación del título.	Acción de Mejora nº 4.5: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 5.1: Se deben aportar datos de la satisfacción de los estudiantes en los últimos cursos académicos de la ETSIA.	Acción de Mejora nº 5.1: No es posible aportar los datos de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y recursos (ISGC-P06-03), a los que hace referencia el informe de seguimiento (p.7), ya que no existen datos para el curso académico 2022/2023 en la ETSIA en el sistema de información de la UCA.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 5.2: Se debe analizar el motivo de las bajadas de satisfacción de los	Acción de Mejora nº 5.2: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

	estudiantes en el último curso de la ESI.	
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 6.1: Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.	Acción de Mejora nº 6.1: Los datos son accesibles sólo para el director de cada Escuela con su usuario y contraseña. Se estudiará la propuesta de un protocolo para tratarlos con los responsables.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 7.1: Se debe analizar el motivo del descenso en la valoración de los estudiantes, que no se corresponde con los indicadores agregados de la ESI, pese a ser servicios transversales. Y en su caso, establecer medidas de mejora específicas.	Acción de Mejora nº 7.1: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción con los programas y actividades de orientación académica y de orientación profesional.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 7.2: Se deben identificar y analizar los datos del curso 22/23 correspondientes a la ETSIA y, en su caso, proponer las acciones de mejora oportunas.	Acción de Mejora nº 7.2: No es posible aportar los datos de satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de orientación académica (ISGC-P06-01) ni con los programas y actividad de orientación profesional (ISGC-P06-02), a los que hace referencia el informe de seguimiento (p.9), ya que no existen datos para el curso académico 2022/2023 en la ETSIA en el sistema de información de la UCA.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 7.3: Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.	Acción de Mejora nº 7.3: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 3 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz, a través de las prácticas extracurriculares, de recogida de datos de satisfacción de los empleadores y egresados y obtener indicadores válidos para los empleadores y egresados.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Subsanación nº 7.4: Se deben analizar los indicadores de satisfacción de los egresados con los estudios realizados estableciendo, en su caso, acciones de mejora apropiadas.	Acción de Mejora nº 7.4: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción de los egresados.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 7.5: Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.	Acción de Mejora nº 7.5: Se preparará un proceso para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso en el marco de IMPLANTA.
08/01/2025 (Informe de seguimiento)	Recomendación nº 7.6: Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.	Acción de Mejora nº 7.6: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la tasa de respuesta de los egresados.

La numeración de los aspectos del informe de seguimiento de 8-1-2025 se denota por una primera cifra que indica el criterio y una segunda cifra que indica el orden dentro de ese criterio.

3 DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por la buena inserción laboral y el mantenimiento de una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Los indicadores relacionados con estas variables, como son las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación así lo manifiestan, como se verá más adelante en el apartado 3.4.

En el curso 2022/2023 el título recibe el informe favorable de la ACCUA sobre la modificación no sustancial por el cambio del ámbito de conocimiento para su adaptación al R. D. 822/2021.

El seguimiento anual, revisión, actualización y mejora del título se realiza por la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro con el apoyo de la coordinación del título. La frecuencia de las reuniones de la Comisión permite una respuesta rápida y flexible a las necesidades de cada Centro.

Se encuentra publicada en la web del título la información sobre la verificación, seguimiento, planes de mejora, renovación de la acreditación, actas de la comisión de garantía de calidad, estructura del plan de estudios y las guías docentes de las asignaturas.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

La Universidad de Cádiz proporciona soporte normativo público y transparente a todas las partes interesadas desde la admisión, durante el progreso académico, el reconocimiento y hasta la certificación de los estudios.

La normativa de aplicación está publicada en la web del título, proporcionando información sobre cuestiones como el acceso, la admisión, la permanencia, el reconocimiento y transferencia de créditos, la evaluación, las prácticas externas, la elaboración y defensa de los TFM o la expedición del suplemento europeo al título, entre otras.

Reconocimiento y transferencia de créditos

Los alumnos de la UCA que deseen solicitar reconocimiento de créditos cursados o por experiencia laboral y profesional, deben seguir un procedimiento a través del Centro de Atención al Usuario (CAU) y dirigirse a la secretaría del campus correspondiente (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección «[Ventanilla del estudiante](#)»). A esta solicitud deben adjuntar los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean reconocer; o bien, la certificación de experiencia laboral acreditada en prevención de riesgos laborales. La secretaría del campus remite la documentación a la CGC, en donde se trata cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a la secretaría del campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio Colabora.

Procesos de gestión del TFM

En cuanto a la gestión del TFM, la asignación viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M, que aplica la Comisión de Trabajos

de Fin de Grado y Máster. En la ETSIA esta responsabilidad la tiene asumida la Comisión Académica del Máster como Sub-comisión de la de Garantía de Calidad del Centro.

En el Reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFM que pueden llevar a cabo los alumnos, la composición y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los periodos de reunión de las comisiones, las funciones y competencias de los directores de TFM, la estructura de los TFM, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

El director del TFM es designado por cada una de las comisiones mencionadas anteriormente, de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite la dirección y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser codirigidos por expertos y profesionales externos.

La ESI cuenta con una [aplicación vía web](#) a través de la que todos los grupos de interés realizan las gestiones necesarias: propuesta de TFM, solicitud, asignación, designación del tribunal, convocatoria de la defensa y calificación del acta. Con esta aplicación se pueden generar los listados de trabajos asignados, defendidos y aprobados, los listados de tribunales y se incluyen las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación y archivadas en la Secretaría del Campus. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos. Dado el gran número de alumnos del centro (grados y másteres), las convocatorias para la defensa del TFM son mensuales, excepto el período inhábil del mes de agosto.

En todos los casos, el procedimiento de información pública que se ha seguido en el curso 2023/2024, es la publicación de las adjudicaciones del director y del TFM a cada estudiante en la aplicación vía web de gestión del proceso. En el caso de la ETSIA se comunica a cada uno de los alumnos la aceptación de sus respectivas propuestas.

Los estudiantes del Máster en Prevención de Riesgos Laborales en el curso 2023/2024 se manifiestan satisfechos con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11), con una valoración que se ha incrementado respecto al curso anterior y que es superior al promedio de los másteres de ambos centros y de la UCA.

Normas de permanencia

La permanencia en los estudios de máster está regulada por el [Reglamento por el que se Establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los Estudios Oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#).

El procedimiento se activa cuando el estudiante que incumple las condiciones de permanencia hace la automatrícula del nuevo curso, momento en el que el sistema impide la matrícula y le indica al alumno que tiene que solicitar al Vicerrectorado competente la permanencia en los estudios. Una vez recibida la solicitud, se trata en la comisión de permanencia en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado y se comunica al estudiante la resolución.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La información sobre el proceso de admisión al título se encuentra publicada en la web del título. La preinscripción en el Máster se realiza a través del [portal del Distrito Único Andaluz](#) dependiente de la Junta de Andalucía.

En este portal se especifican para cada convocatoria los plazos, los requisitos de acceso, los criterios de admisión, el número de plazas ofertadas y otra información adicional sobre el procedimiento.

Durante el plazo de los distintos procesos de admisión, este portal está disponible para la presentación telemática de las solicitudes de admisión, publicación de los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, la posibilidad de hacer reserva de plaza o participar en las listas de espera.

El perfil del alumnado de nuevo ingreso del máster en la ESI se resume en la Tabla 1. En el curso 2023/2024, se ofertan 30 plazas de nuevo ingreso y se realizan 31 matriculaciones (19 mujeres y 12 varones), cubriendo todas las plazas y situándose en niveles similares al curso anterior. El 67,74% del alumnado de nuevo ingreso procede de la UCA, el 25,81% accede con un

título obtenido en otra universidad andaluza, el 3,23% proviene de una universidad del resto de España y el 3,23% de una universidad iberoamericana.

Tabla 1 Perfil del alumnado de nuevo ingreso en el máster. Escuela Superior de Ingeniería.

MPRL - ESI	Oferta y matrícula		Procedencia				Créditos reconocidos
	Plazas ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso	Universidad de Cádiz	Universidad andaluza	Universidad española	Universidad extranjera	Más del 15%
2023/2024	30	31	21	8	1	1	19.35
2022/2023	30	30	20	3	2	5	6.67
2021/2022	30	29	18	7	2	1	17.24
2020/2021	30	30	20	5	2	3	10.00
2019/2020	30	31	25	4	1	1	9.68

El perfil del alumnado de nuevo ingreso del máster en la ETSIA se resume en la Tabla 2. En el curso 2023/2024, se ofertan 25 plazas de nuevo ingreso y se realizan 14 matriculaciones (6 mujeres y 8 varones), registrándose un descenso respecto a los cursos anteriores. El 71,43% del alumnado de nuevo ingreso procede de la UCA, el 7,14% accede con un título obtenido en otra universidad andaluza y el 21,43% de una universidad extranjera.

Tabla 2 Perfil del alumnado de nuevo ingreso en el máster. Escuela Técnica Superior de Algeciras.

MPRL - ETSIA	Oferta y matrícula		Procedencia				Créditos reconocidos
	Plazas ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso	Universidad de Cádiz	Universidad andaluza	Universidad española	Universidad extranjera	Más del 15%
2023/2024	25	14	10	1	0	3	7.14
2022/2023	25	24	15	4	0	5	0.00
2021/2022	25	22	11	9	2	0	4.55
2020/2021	25	23	14	6	2	1	0.00
2019/2020	25	28	13	8	2	4	3.57

Las actividades teóricas del alumnado, así como las prácticas, se desarrollan en un único grupo de docencia.

El perfil académico recomendado es el de titulados universitarios de todas las ramas de conocimiento (en concreto a los procedentes de las ramas de ingeniería y arquitectura, ciencias, ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas y arte y humanidades) y que estén interesados en la prevención de riesgos laborales y en la seguridad y la salud en el trabajo».

En relación a este perfil, se muestra en la Figura 5 la distribución por ramas de conocimiento de los alumnos matriculados en el título. Algo más de la mitad de las nuevas matrículas proviene de las ramas de ingeniería y arquitectura y ciencias y la otra mitad se reparte entre el resto de ramas, destacando ciencias sociales y jurídicas, con una cuarta parte del total de nuevas matrículas.

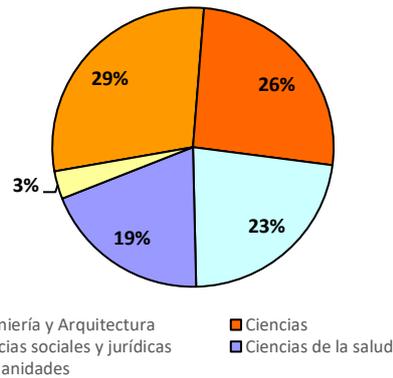


Figura 5. Distribución de la procedencia por ramas de conocimiento de los alumnos del Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la UCA. Escuela Superior de Ingeniería.

Anualmente se ofertan 55 plazas de nuevo ingreso (30 en la ESI y 25 en la ETSIA), cubriéndose eventualmente todas las plazas en la fase de matrícula con una tasa de ocupación (ISGC-P04-17) del 110% en la ESI y una 56% en la ETSIA.

La Figura 6 y la Figura 7 permiten comparar, para cada curso académico, la tasa de ocupación del título con el promedio de los másteres del centro y de la universidad. Se puede observar que esta tasa es superior a los promedios de los másteres del centro y de la universidad en cada curso académico.

El buen valor de la tasa de ocupación –en torno al 100% en los últimos cursos–, evidencia que el número de plazas ofertado es adecuado a la demanda existente.

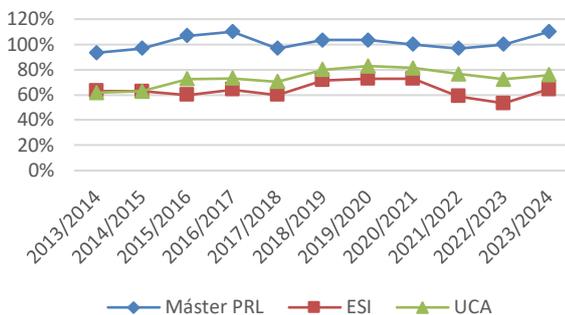


Figura 6. Tasa de ocupación por curso académico (ISGC-P04-17). Escuela Superior de Ingeniería.

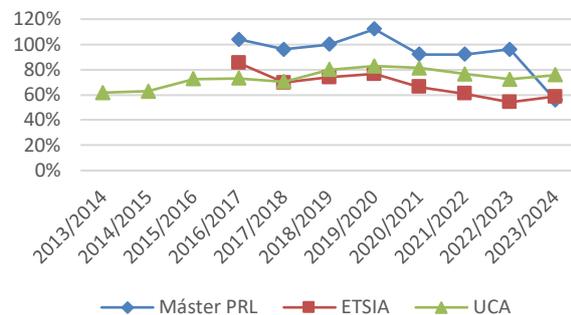


Figura 7. Tasa de ocupación por curso académico (ISGC-P04-17). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

La Figura 8 y la Figura 9 permiten comparar, para cada curso académico, la tasa de adecuación del título con el promedio de los másteres del centro y de la universidad. Para los cursos de los que existen datos completos, se puede comprobar que la tasa de adecuación del título es superior al promedio de los másteres del centro y de la universidad.

La tasa de adecuación (ISGC-P04-16) del 87,88% indica que la mayoría de estudiantes que consiguen acceder al título, lo han solicitado en primera opción en el proceso de preinscripción, existiendo más demandantes en primera opción que oferta de plazas, demostrando que existe demanda del título por parte de la Sociedad, y su mantenimiento a lo largo del tiempo evidencia su sostenibilidad.

En línea con este valor, también la tasa de preferencia (ISGC-P04-18) es muy elevada, superando el 100%. Esto demuestra que existe demanda del título por parte de la sociedad. Como se puede comprobar en la evolución de los indicadores, esta demanda es sostenida en el tiempo. La Figura 10 y Figura 11 permiten comparar, para cada curso académico, la tasa de preferencia del título con el promedio de los másteres del centro y de la universidad. Para los cursos en los que existen datos completos, se puede comprobar que la tasa de preferencia del título es superior al promedio de los másteres del centro y de la universidad, como se ha dicho anteriormente.

El título presenta una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Los valores altos en los indicadores relacionados con estas variables, como son las tasas de adecuación, ocupación y preferencia así lo manifiestan. Estos indicadores se sitúan en valores próximos o por encima de los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad.

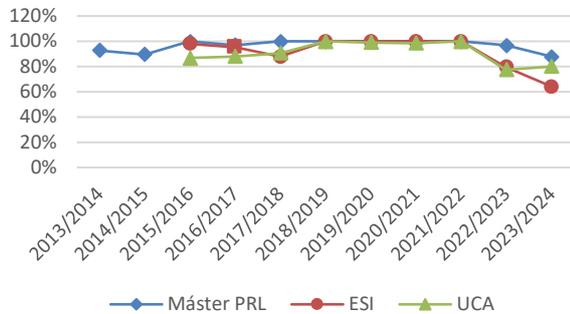


Figura 8. Tasa de adecuación por curso académico (ISGC-P04-16). Escuela Superior de Ingeniería.

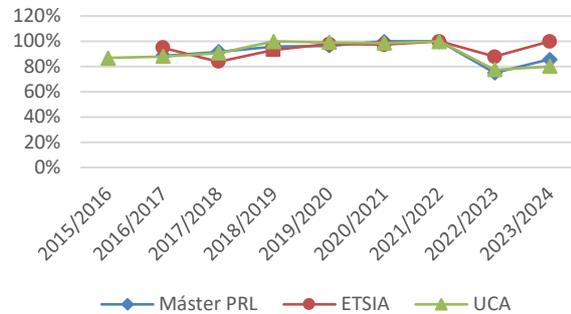


Figura 9. Tasa de adecuación por curso académico (ISGC-P04-16). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

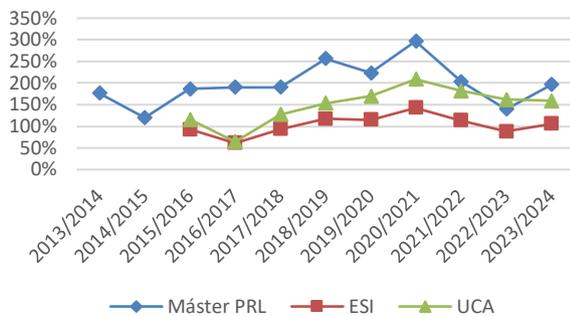


Figura 10. Tasa de preferencia por curso académico (ISGC-P04-18). Escuela Superior de Ingeniería.

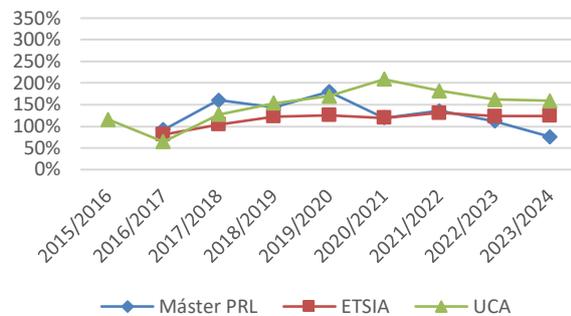


Figura 11. Tasa de preferencia por curso académico (ISGC-P04-18). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se realiza una coordinación horizontal y vertical en el título, que incluye la planificación de los horarios, entregas de trabajos individuales, pruebas previas, examen final y TFM, con objeto de eliminar posibles solapamientos de horarios y contenidos y secuenciar la carga de trabajo del alumnado.

La coordinación docente vertical y horizontal se canaliza a través del coordinador del título, que convoca reuniones al término de los semestres con los profesores coordinadores de las materias, que están perfectamente identificados como tales en las guías docentes. Asimismo, al final del curso se mantiene una reunión con los profesores responsables de las asignaturas para informar sobre los resultados de las encuestas entre el alumnado, recoger las sugerencias que se propongan y presentar los horarios del curso siguiente.

La planificación del curso académico (horarios, aulas asignadas, convocatorias de examen, entre otras) se aprueba y publica por los Centros antes del período de matriculación, estando disponible para su consulta a través de la página web de las Escuelas.

El procedimiento a seguir cada curso académico para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por el vicerrectorado competente en planificación. El calendario del proceso, la normativa y las guías del procedimiento se encuentran publicadas en la web <http://gabordenacion.uca.es> y soportadas en la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI de la UCA.

En este proceso, la planificación de las actividades teóricas y prácticas se despliega en los horarios, a partir de lo establecido para cada asignatura en la Memoria verificada. Además de las sesiones teóricas, nos encontramos con prácticas presenciales en aula de informática (p.ej. inspecciones de seguridad, bases de datos toxicológicas), prácticas de aula (p.ej. primeros auxilios, análisis de riesgos,) y trabajos de aplicación dirigidos (p.ej. investigación de accidentes, técnicas de información y negociación). Dado que el número de alumnos matriculados en una asignatura es pequeño -alrededor de la treintena como máximo- y que las asignaturas se imparten de forma secuencial, el establecimiento de los plazos de entrega de estos trabajos dirigidos se realiza de manera consensuada entre el alumnado y el profesorado.

Tras la circunstancia excepcional que supusieron las medidas contra la COVID-19, el índice de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) mantiene una tendencia al alta con altibajos, alcanzando un buen valor en la ESI (3,43) y en la ETSIA (3,00), manteniendo un margen de mejora.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

Al tratarse de un título intercentros, el SGC de la UCA prevé la coordinación entre ambas Escuelas. En la sesión de 7 de abril de 2022 se aprueba en la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI el «Reglamento de Régimen Interno para las Comisiones Académicas Intercentros de la Escuela Superior de Ingeniería y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras de la Universidad de Cádiz» con el fin de asegurar la coordinación necesaria entre la Escuela Superior de Ingeniería y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras. En él, se establece que se creará una Comisión Académica Intercentro (CAI), que estará constituida por:

- Los directores de ambos centros actuando uno de ellos como Presidente de la CAI.
- Los subdirectores con competencia en Ordenación Académica de cada uno de los centros.
- Los Coordinadores de las titulaciones afectadas por la CAI, actuando uno de ellos como secretario de la Comisión.
- Dos representantes del sector del profesorado, uno por cada centro, que impartan la mayor parte de su docencia en las titulaciones afectadas por la CAI, elegidos entre todos los profesores que pertenezcan a la Junta de Escuela correspondiente.
- Dos representantes del sector de estudiantes, uno por cada centro, elegidos entre todos los delegados de los Centros, los representantes en las Juntas de Escuelas y los representantes del alumnado de la Escuelas en el Claustro, que actuarán como vocales.

Puntos Fuertes:

PF-ESI-ETSIA-3.1: Existe una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. El número de plazas ofertado es adecuado a la demanda existente.

PF-ESI-ETSIA-3.2: Las tasas de adecuación del título (ISGC-P02-01), ocupación (ISGC-P02-02) y preferencia (ISGC-P02-03) son superiores al promedio de los másteres de cada centro y de la universidad.

4 PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el personal que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó la foto fija del personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil,
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial,
- Ciencias y Técnicas de la Navegación,
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,
- Enfermería y Fisioterapia,

- Ingeniería Eléctrica,
- Máquinas y Motores Térmicos,
- Organización de Empresas,
- Psicología,
- Química Analítica,
- Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología,
- Tecnologías del Medio Ambiente.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de planificación determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual emitida, cada curso académico, por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas y sustituciones, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI de la UCA.

Por razones de operatividad, la asignación de profesorado a la docencia es responsabilidad de los departamentos que, por su propia diversidad, mantienen distintas estrategias para su materialización. Así pues, eventualmente pueden producirse cambios en el profesorado del Máster que hagan oscilar estos datos en un sentido u otro. No cabe duda de que la intención en ambos centros es la de mejora continua, por lo que se mantienen contactos habituales con los directores de los respectivos departamentos a fin de enriquecer en lo posible el cuadro docente de la titulación.

Respecto a la formación del profesorado implicado en la docencia del Máster en Prevención de Riesgos Laborales en la ESI en Puerto Real, el número de doctores se ha incrementado hasta el 77,27%. Respecto a la calidad docente, el número de quinquenios ha disminuido debido a la incorporación de personal más joven en sustitución de profesorado jubilado. En cuanto a investigación, ha crecido el número de sexenios que se sitúa en 19. En la Figura 12 se refleja gráficamente la evolución de los sexenios y quinquenios del profesorado del máster en la ESI.

Por otro lado, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, el número de doctores se ha incrementado paulatinamente hasta el 75,00%. Respecto a la calidad docente, el número de quinquenios se mantiene en treinta. En cuanto a investigación, el número de sexenios ha disminuido ligeramente y es de 12. En la Figura 13 se presenta a evolución de los sexenios y quinquenios del profesorado del máster en la ETSIA.

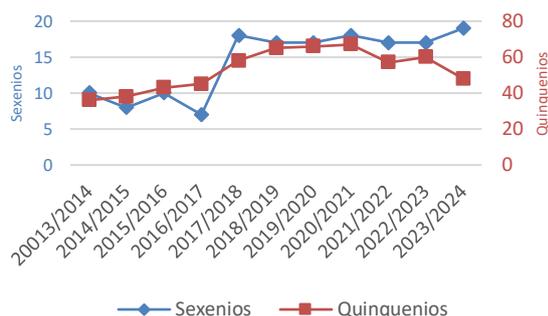


Figura 12. Evolución de sexenios y quinquenios del profesorado del Máster. Escuela Superior de Ingeniería.

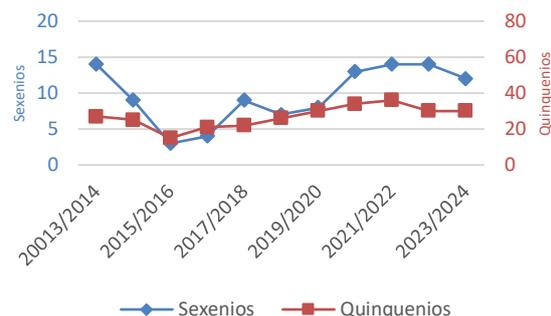


Figura 13. Evolución de sexenios y quinquenios del profesorado del Máster. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que, anualmente, se actualiza y publica en la web del título. Estas tablas se pueden consultar en el anexo 2 de este autoinforme.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Las tablas antedichas muestran que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en un único grupo de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Master en Prevención de Riesgos Laborales en la ESI de Puerto Real desde su implantación reflejan distintos aspectos de interés. En primer lugar, el número de profesores de plantilla es 22. Teniendo en cuenta que hay 19 asignaturas y el número de alumnos está en el entorno de los treinta, creemos que es una cifra adecuada -alrededor de un profesor de media por asignatura. Asimismo, se trata de profesorado fundamentalmente con relación estable con la Universidad: un 45,5% lo conforma profesorado de los cuerpos docentes, más un 22,7% de profesorado laboral permanente. El 31,8% restante es profesorado con contrato laboral. El número de créditos impartido es proporcional a esta distribución, correspondiendo el 64,7% del creditaje a profesorado estable y el 35,3% a profesorado contratado.

En cuanto a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras, se comprueba que el número de profesores de plantilla es de 20 profesores en el último curso, también en el entorno de un profesor de media por asignatura. Asimismo, el porcentaje de profesorado con contrato estable se mantiene en el 60%: el 25,0% lo conforma profesorado de los cuerpos docentes, más un 35,0% de profesorado laboral permanente. El 40,0% restante es profesorado con contrato laboral. El 44,7% del creditaje es impartido por el profesorado vinculado a la Universidad de Cádiz mediante contrato estable, mientras que el 55,0% restante lo imparte profesorado con contrato laboral.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través de la [Unidad de Formación e Innovación Docente](#) del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 - Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 - Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que «todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente», a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente [DOCENTIA](#), certificado en su diseño por ANECA.

El proceso P05 establece una serie de indicadores que, tal y como establecen las directrices 1 y 2 de este subapartado, permiten analizar, evaluar y mejorar la actividad docente del profesorado y la promoción de la formación y participación en proyectos de innovación de su profesorado. En la Figura 12 se refleja gráficamente la evolución del porcentaje de profesorado del máster en la ESI evaluado a través de DOCENTIA y la distribución de las evaluaciones favorables y excelentes en este programa. Por otro lado, en la Figura 13 se presenta el porcentaje de profesorado del máster en la ETSIA evaluado a través de DOCENTIA y la distribución de las evaluaciones favorables y excelentes en este programa.



Figura 14. Evaluaciones DOCENTIA. Escuela Superior de Ingeniería.



Figura 15. Evaluaciones DOCENTIA. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre sólo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. Por ello la tasa de evaluación en la ESI en el último curso es baja (18,18%), en valores similares a los últimos tres cursos; los resultados de las evaluaciones conseguidas por el profesorado participante son un 75% excelentes y el otro 25% favorables. Por otro lado, en la ETSIA, la participación es mayor (30,00%) y los resultados de las evaluaciones conseguidas por el profesorado participante son todas excelentes.

La participación del profesorado de la ESI en acciones formativas (ISGC-P05-02) ha aumentado desde 33,33% (2022/2023) hasta 59,09% (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA. Asimismo, la participación del profesorado de la ESI en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) ha aumentado ligeramente desde 40,74% (2022/2023) hasta 40,91% (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA.

La participación del profesorado en la ETSIA en acciones formativas (ISGC-P05-02) desciende hasta el 40% y en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) desciende hasta el 45%.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Tal y como se indicó en el apartado 3.3 de este autoinforme, en ambos centros se encuentra completamente desarrollada la normativa de gestión de los TFM a través de reglamentos propios, que se aplican por una comisión específica para los trabajos de fin de título con el apoyo de la [aplicación vía web](#). La aplicación informática es accesible, con usuario y contraseña, para todas las partes interesadas, que pueden encontrar en ella toda la información asociada al proceso: desde la asignación de trabajo y tutor, hasta la defensa y evaluación, con trazabilidad completa de todo el proceso. Mediante este procedimiento, se asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Además, desde el curso 2018/2019 la coordinación del máster organiza unas «Jornadas de orientación académica de TFM» presenciales durante el segundo cuatrimestre, apoyadas en un espacio web en el campus virtual.

Los estudiantes del Máster en Prevención de Riesgos Laborales en el curso 2023/2024 se manifiestan satisfechos con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11), con una valoración que se ha incrementado respecto al curso anterior y que es superior al promedio de los másteres de ambos centros y de la UCA. En la ESI, sube desde 2,22 (2022/2023) hasta 3,86 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA. En la ETSIA, sube desde 1,00 (2021/2022) hasta 4 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas Externas I	2º	6	Optativa
Prácticas Externas II	2º	6	Optativa

En ejercicio de su optatividad, los estudiantes del Máster pueden matricularse de una, dos o ninguna de las asignaturas de prácticas externas; por tanto, estarán matriculados de 6, 12 o ningún crédito, respectivamente.

La realización y evaluación de las prácticas externas curriculares se formaliza de acuerdo con el proceso [P04 - Proceso para la gestión de los Procesos de Enseñanza-aprendizaje](#), que tiene su desarrollo en la Universidad de Cádiz a través del [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas académicas externas de los alumnos de la UCA](#), aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 BOUCA 190 de 2015 y que regula tanto las prácticas curriculares, como las extracurriculares. Su Artículo 16 «Tutorías y requisitos para ejercerlas» y los Artículos 29 y 30, sobre los derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico.

El perfil medio del profesorado que tutora prácticas curriculares es titulado universitario en ingeniería, con titulación adicional en Prevención de Riesgos Laborales para el desempeño de las funciones de nivel superior en PRL y con experiencia profesional. Siempre se trata de profesorado perteneciente al equipo docente del Máster.

La supervisión por el profesorado de cada asignatura de prácticas curriculares estuvo reconocida en este curso con 0,2 horas por alumno tutorado (doce minutos/alumno-asignatura), de acuerdo con el «[Plan de Dedicación Académica 2023/2024](#)».

La gestión de las prácticas externas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la plataforma web [GADES](#), a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el coordinador, el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico. En esta plataforma están disponibles para cada expediente-estudiante los convenios, documentos regulatorios, modelo de memoria final de prácticas, tutores asignados, resultados de la evaluación de estudiantes y tutores académicos y profesionales y otra documentación complementaria. En el Anexo 3 de este autoinforme se muestra la tabla de profesorado tutor de prácticas externas.

4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

La Universidad de Cádiz, y especialmente la ESI y la ETSIA, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle y que actualiza cada año. Dicha plataforma se utiliza en las asignaturas del Master en Prevención de Riesgos Laborales desde la implantación del título en el curso 2013/2014. En el apartado 5 se describen sucintamente los recursos de infraestructuras que la universidad pone a disposición el título.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, oferta anualmente cursos dirigidos al profesorado de reciclaje y actualización de la plataforma informática campus virtual basada en Moodle.

La larga experiencia del profesorado desde el curso 2013/2014 en el uso de esta plataforma, las actualizaciones de la misma, la formación continua del profesorado y los altos valores de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado, garantizan la adecuación del profesorado. Además, hay que tener en cuenta la oportunidad de mejora que supuso para el profesorado las condiciones de docencia no presencial del confinamiento debido a la COVID-19, que impulsó a la dirección de la universidad y de los centros a la adopción de medidas que dieran soporte efectivo a la docencia no presencial.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los estudiantes del Máster en Prevención de Riesgos Laborales en el curso 2023/2024 se manifiestan satisfechos con la docencia (ISGC-P05-04). En la ESI, sube desde 4,50 (2022/2023) hasta 5,00 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA. En la ETSIA, sube desde 4,60 (2022/2023) hasta 4,70 (2023/2024), en el entorno del promedio de los másteres del centro y de la UCA. La evolución de este índice se presenta en la Figura 16 para la ESI y en la Figura 17 para la ETSIA.

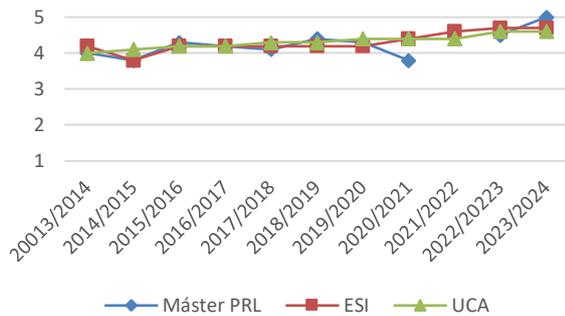


Figura 16. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04). Escuela Superior de Ingeniería.

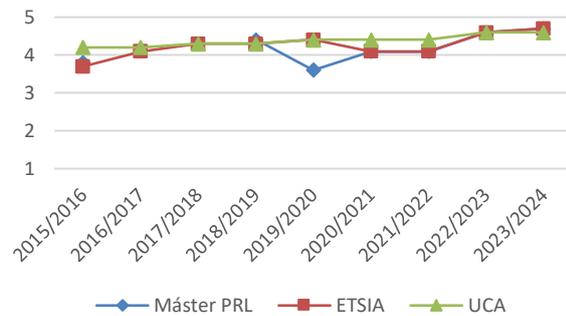


Figura 17. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

De acuerdo con el indicador ISGC-P07-03, el grado de satisfacción global del profesorado con el programa formativo del título es bueno, en el entorno del promedio del centro y de la universidad y manteniendo una tendencia que oscila alrededor del valor 4. En la Figura 18 y la Figura 19 se representa gráficamente para cada centro la evolución temporal de la satisfacción global del PDI con el título.

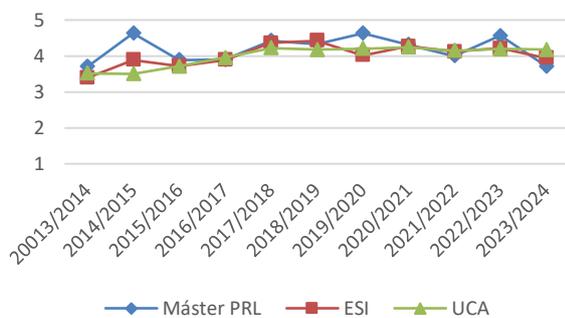


Figura 18. Grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03). Escuela Superior de Ingeniería.

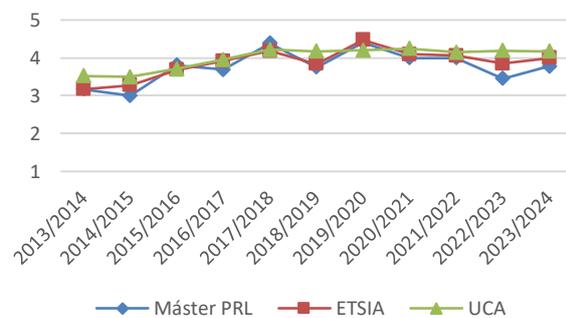


Figura 19. Grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-03). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

Puntos Fuertes:

PF-ESI-ETSIA-4.1: La satisfacción global del alumnado con la docencia (ISGC-P05-04) se mantiene en valores altos y se ha incrementado respecto al curso anterior. 5,00 en la ESI y 4,70 en la ETSIA.

PF-ESI-ETSIA-4.2: La satisfacción global del PDI con la docencia (ISGC-P07-03) se mantiene en valores altos.

PF-ESI-ETSIA-4.3: La satisfacción global del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (ISGC-P04-11) ha crecido respecto al curso anterior alcanzando un valor alto.

5 RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1 El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras, servicios y la dotación de los recursos utilizados en el desarrollo del máster son los adecuados. Su adquisición, mantenimiento y mejora están a cargo de la Universidad, sus Centros y Departamentos, a través de sus dotaciones presupuestarias.

Ambas Escuelas cuentan con sendas bibliotecas con puestos de lectura con tomas eléctricas y de red, salas de trabajo en grupo y un espacio de aprendizaje. Adicionalmente a través de la web de la Biblioteca de la UCA, se dispone de un amplio catálogo de recursos bibliográficos online, muy útiles en el ámbito de las asignaturas del máster.

Además, los estudiantes disponen de mesas a lo largo de los pasillos de cada Escuela para poder hacer trabajos en grupo, individuales o actividades de descanso.

Como se ha indicado en el apartado 4.6, la Universidad de Cádiz, y especialmente la ESI y la ETSIA y su profesorado, han sido pioneros en el uso de herramientas de Campus Virtual. La plataforma del Campus Virtual de la UCA, basada en el software libre Moodle se utiliza en las asignaturas del Master en Prevención de Riesgos Laborales desde la implantación del título en el curso 2013/2014. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad.

El Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital es el encargado de proveer de los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la docencia no presencial tanto por parte del PDI como de los estudiantes. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por el vicerrectorado. Hay que destacar la oportunidad de mejora que supuso el confinamiento debido a la COVID-19, que impulsó a la dirección de la universidad a la adopción de medidas que dieran soporte efectivo a la docencia no presencial.

Entre otras actuaciones, se han ampliado las dotaciones de licencias de software específico para la docencia telemática y se dimensiona adecuadamente el hardware que da soporte al sistema. Dentro del punto de vista técnico, se informa de algunas medidas tomadas para potenciar la plataforma de Campus Virtual, de cara al incremento de actividad como pueden ser el reparto del almacenamiento entre las tres cabinas más potentes del Centro de Proceso de Datos de la UCA, la duplicación del espacio destinado al almacenamiento que estaba previsto para el curso normal, o la dotación de dos máquinas frontales más por plataforma, llegando a seis nuevas máquinas, doblando la capacidad de las mismas. Estas mejoras y la continua actualización del sistema garantizan que el sistema funciona adecuadamente.

Adicionalmente, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento entre Universidad, Centros y Departamentos (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), gestionándose ambas convocatorias a través de la [Unidad de Formación e Innovación Docente](#). Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el [Centro de Atención al Usuario \(CAU\) del Área de Informática](#).

Ambas Escuelas cuentan con el Personal de Administración y Servicios (PTGAS) necesario para garantizar el buen desarrollo del título. Sus funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo y de servicios, el PTGAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que se atienden las necesidades de varios títulos o centros del mismo campus como, por ejemplo, el personal de secretaría, gestión económica o los técnicos

de mantenimiento. Otro tipo de personal atiende las necesidades comunes de la universidad en sus cuatro campus como, por ejemplo, los recursos humanos del servicio propio de prevención, deportes o actividades culturales.

La necesaria coordinación entre los diferentes títulos de grado y máster de cada Centro se realiza, bajo la responsabilidad de la Subdirección de Ordenación Académica, al objeto de coordinar los recursos, horarios e infraestructuras.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales solicita la reserva de aulas para el desarrollo de la docencia y de cualquier otra actividad académica del título, a través de la aplicación SIRE. La dirección del centro autoriza dicha reserva a través de la misma aplicación. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma aplicación, de acuerdo con la normativa aplicable sobre uso de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

El grado de satisfacción de los estudiantes y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras en los dos centros es bueno y se mantiene ligeramente por encima del promedio de másteres de cada centro y de la universidad en el caso de los estudiantes. En la Figura 20 y la Figura 21 puede verse gráficamente la evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en cada centro y comparar con el comportamiento del promedio de másteres del centro y de la universidad, mientras que los datos del profesorado se reflejan en la Figura 22 y la Figura 23 y muestran también una buena satisfacción con las infraestructuras.

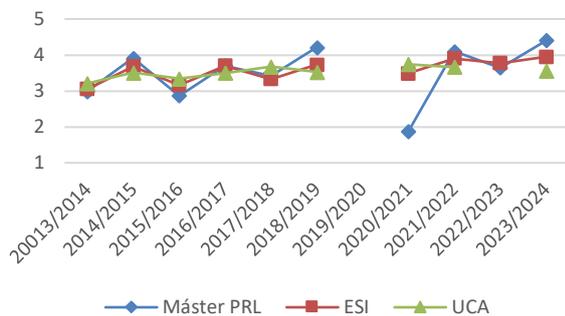


Figura 20. Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-03). Escuela Superior de Ingeniería.

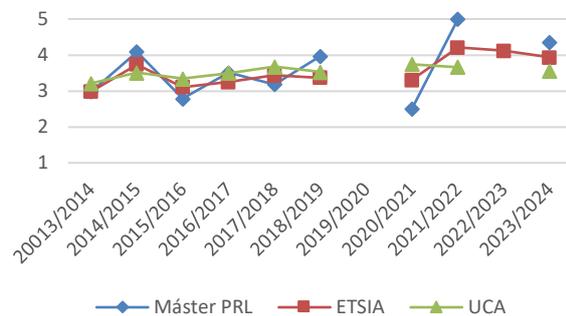


Figura 21. Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-03). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

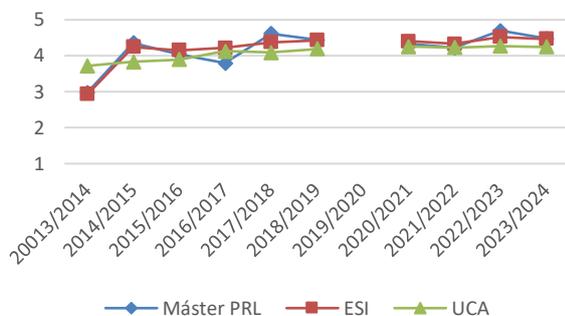


Figura 22. Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-04). Escuela Superior de Ingeniería.

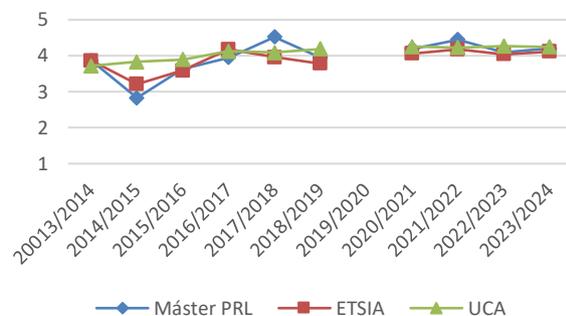


Figura 23. Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-04). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

5.2 En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El hecho de que el programa del Máster sea de 60 créditos, desarrollado en un solo curso, condiciona sobremanera la posibilidad de movilidad de los alumnos, que no está prevista en la Memoria. Según el cronograma del proceso de movilidad del procedimiento [P04 - Proceso para la gestión de los Procesos de Enseñanza-aprendizaje](#), la convocatoria de movilidad saliente se publica y resuelve el curso anterior, cuando los estudiantes aún no se encuentran ni siquiera preinscritos en el máster.

Sí se produce alguna incorporación de alumnos extranjeros, para los que se reserva en exclusiva la fase 1 de preinscripción del Distrito Único Andaluz (DUA) y que también pueden participar en las siguientes fases de preinscripción; así como también se producen matriculaciones de estudiantes del resto de España.

5.3 En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La realización y evaluación de las prácticas externas curriculares se formaliza de acuerdo con el proceso [P04 - Proceso para la gestión de los Procesos de Enseñanza-aprendizaje](#), que tiene su desarrollo en la Universidad de Cádiz a través del [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas académicas externas de los alumnos de la UCA](#), aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 BOUCA 190 de 2015 y que regula tanto las prácticas curriculares, como las extracurriculares. Su Artículo 16 «Tutorías y requisitos para ejercerlas» y los Artículos 29 y 30, sobre los derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas Externas I	2º	6	Optativa
Prácticas Externas II	2º	6	Optativa

En ejercicio de su optatividad, los estudiantes del Máster pueden matricularse de una, dos o ninguna de las asignaturas de prácticas externas; por tanto, estarán matriculados de 6, 12 o ningún crédito, respectivamente.

La gestión de las prácticas externas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la plataforma web GADES, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el coordinador, el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico. En esta plataforma están disponibles para cada expediente-estudiante los convenios, documentos regulatorios, modelo de memoria final de prácticas, tutores asignados, resultados de la evaluación de estudiantes y tutores académicos y profesionales y otra documentación complementaria.

Según los indicadores de satisfacción, todas las partes interesadas (tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y estudiantes) están muy satisfechas con el desarrollo de las prácticas externas curriculares del máster que, para el curso analizado, se sitúan por encima, o en el entorno, de los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad. En las siguientes figuras se representa gráficamente cada uno de los índices de satisfacción de las partes. El número de plazas de prácticas ofertadas respecto al alumnado que las solicita (ISGC-P04-08) ha asegurado una buena oferta.

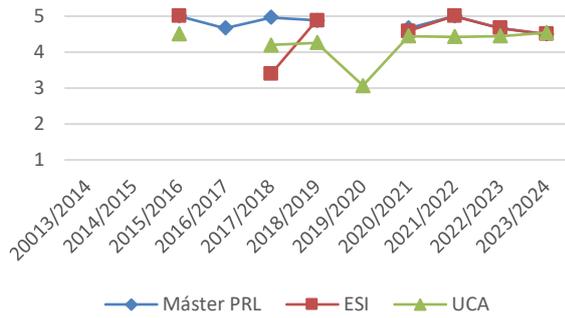


Figura 24. Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12). Escuela Superior de Ingeniería.

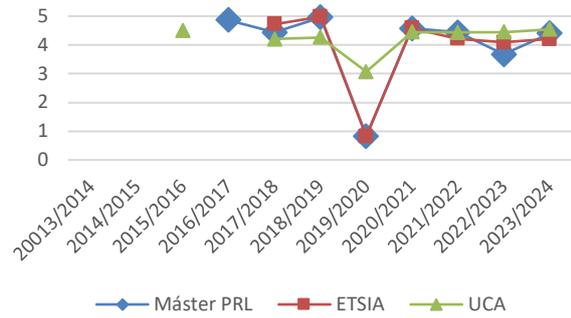


Figura 25. Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

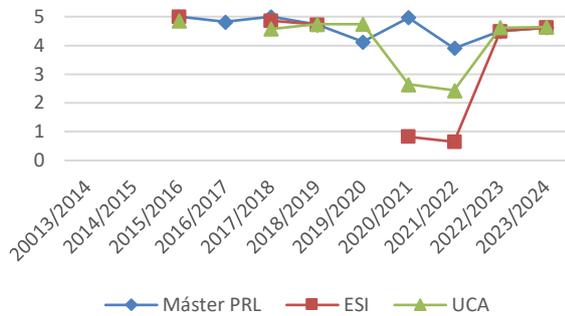


Figura 26. Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13). Escuela Superior de Ingeniería.

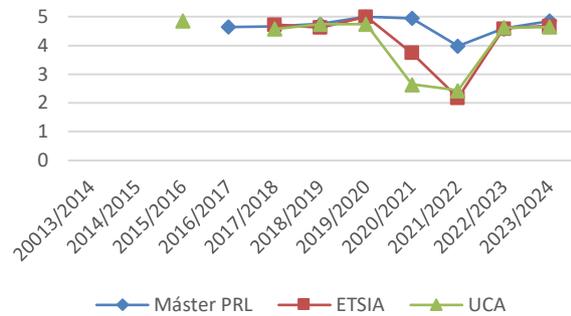


Figura 27. Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

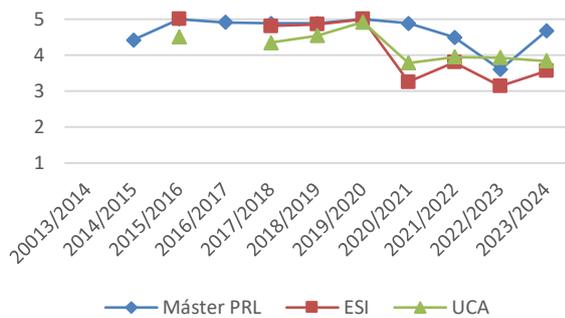


Figura 28. Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14). Escuela Superior de Ingeniería.

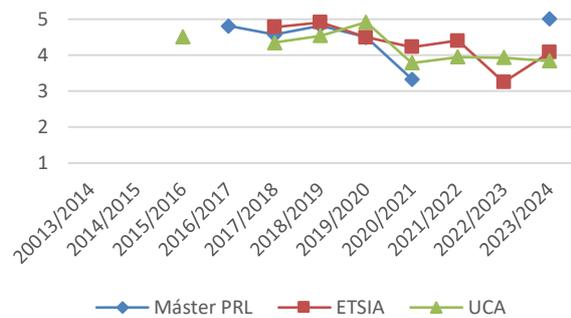


Figura 29. Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

5.4 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Ambas Escuelas cuentan con el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) necesario para garantizar el buen desarrollo del título. Sus funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo y de servicios, el PTGAS no se adscribe a ningún título en concreto, sino que se atienden las necesidades de varios títulos o centros del mismo campus como, por ejemplo, el personal de secretaría, gestión económica o los técnicos de mantenimiento. Otro tipo de personal atiende las necesidades comunes de la universidad en sus cuatro campus como, por ejemplo, los recursos humanos del servicio propio de prevención, deportes o actividades culturales.

En los siguientes enlaces se puede consultar el censo del PTGAS adscrito al [campus de Puerto Real](#) y al [campus de la Bahía de Algeciras](#).

El grado de satisfacción global del PTGAS con el centro (ISGC-P07-04) es bueno en ambas escuelas, con valores cercanos a 3,80.

Puntos Fuertes:

PF-ESI-ETSIA-5.1: El grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras es elevado entre el alumnado (ISGC-P06-03) y el profesorado (ISGC-P06-04).

PF-ESI-ETSIA-5.2: El grado de satisfacción con las prácticas externas es elevado entre todas las partes implicadas: los estudiantes (ISGC-P04-14), los tutores académicos (ISGC-P04-12) y los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P04-13). En especial, los indicadores de satisfacción de los estudiantes se sitúan por encima de los promedios de los másteres de la ESI y de la UCA.

PF-ESI-ETSIA-5.3: El número de plazas de prácticas ofertadas respecto al alumnado que las solicita (ISGC-P04-08) ha asegurado cubrir la demanda.

6 RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La Universidad de Cádiz dispone de procesos para el diseño y la aprobación de sus programas de estudio. Los programas se diseñan de manera que cumplan los objetivos establecidos para los mismos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje. Los programas hacen referencia al nivel del marco nacional de cualificaciones de educación superior (MECES) al que pertenecen.

Los resultados de aprendizaje que alcanzan los estudiantes se corresponden con el nivel MECES (los resultados de aprendizajes están en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) y se muestran en las fichas de las asignaturas donde son acordes al perfil de egreso y a la memoria verificada. Todos los años se revisan los contenidos de las asignaturas para su mejora, teniendo presentes las competencias especificadas del título, que alcanzan los alumnos al cursar dichas asignaturas.

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se encuentran publicados en la página web del título en la guía docente de cada asignatura y se adecuan a la memoria verificada.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.2.3. «Sistemas de Evaluación» de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones, etc.) o por medio de pruebas escritas de acreditación de las competencias. Los sistemas contemplados en la memoria son los siguientes: Examen/Prueba escrita final, Resolución, redacción y entrega de casos prácticos y Realización y exposición de trabajos.

Pero además de especificar los sistemas de evaluación, la memoria del título también establece unos pesos máximos y mínimos de cada tipo de sistema en las asignaturas. La distribución en cada asignatura puede consultarse en el apartado 5.5 «Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas» de la memoria.

Estos sistemas de evaluación se desarrollan a partir del componente teórico-práctico de las actividades formativas y se orientan a la adquisición de las competencias y objetivos del título. Así, la prueba escrita final asegura -a través de su evaluación- la consecución de las competencias teóricas, mientras que los otros dos sistemas evalúan la adquisición de competencias aplicadas y prácticas.

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo de Fin de Máster, que se valora en la ESI según lo indicado en el Artículo 22 de su [reglamento](#). El tribunal designado por la Comisión debe estar formado por tres miembros (ninguno de los cuales puede ser director/codirector del TFM a evaluar). Este tribunal cuenta con una [rúbrica](#) específica para su evaluación, desarrollada por la Comisión de TFG/M de la ESI. El [proceso de evaluación del TFM en la ETSIA](#) se describe en la web específica del máster.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Resultados de los indicadores académicos de las asignaturas y su evolución

La evolución del promedio de las tasas de rendimiento, éxito, presentados y eficiencia de las asignaturas del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, excluidas por sus especiales características las asignaturas de prácticas externas y de trabajo de fin de máster, que se verá más adelante, se representa gráficamente en la Figura 30 y la Figura 31. Como se puede comprobar, son valores muy buenos y siempre superiores al 90% en ambas Escuelas.

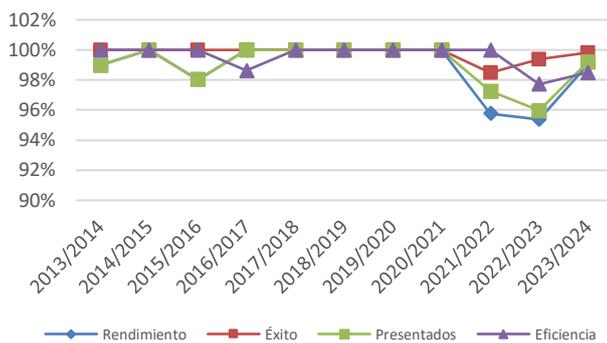


Figura 30. Promedios de las tasas relacionadas con los resultados de las asignaturas. Escuela Superior de Ingeniería.

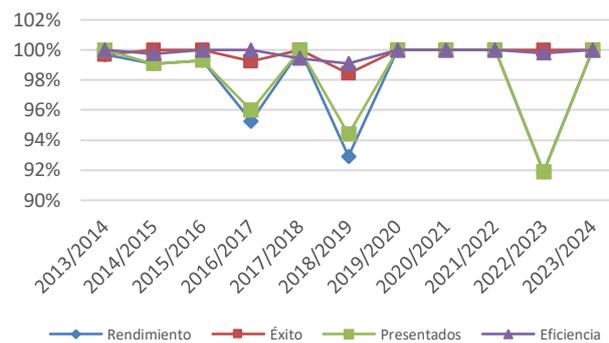


Figura 31. Promedios de las tasas relacionadas con los resultados de las asignaturas. Escuela técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

Estos resultados, junto con la satisfacción del profesorado con las actividades formativas y la metodología docente, así como con la metodología y los sistemas de evaluación, vistas en anteriores apartados, evidencia un buen grado de consecución de las competencias del título. Los resultados de cada asignatura se encuentran en las tablas del anexo 4 de este autoinforme.

Resultados de los indicadores académicos del trabajo de fin de máster y su evolución.

La normativa de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG/M de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/M del Centro, que comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal de acuerdo con una rúbrica tal y como se recoge en el apartado 6.2.

En la ETSIA se asigna esta responsabilidad a la Comisión Académica del Máster que por simplificación se constituye en el equivalente a la Comisión de TFM, por delegación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, siendo asimismo dirigido cada Trabajo Fin de Máster, al menos por un profesor tutor y evaluados por una Comisión de Evaluación formada por tres profesores. Además de la ayuda personal del tutor, el alumno cuenta con unas Recomendaciones generales para la elaboración del TFM, publicadas en la web de la ETSIA, como hemos visto anteriormente.

La función primordial del TFM es conseguir que nuestro egresado sea capaz, como colofón de sus estudios, de concebir, redactar, organizar, planificar y desarrollar proyectos en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales, cumpliendo con la normativa vigente en relación con los conocimientos adquiridos.

Tanto en el ánimo de los correspondientes tutores, como en la evaluación que se realiza de cada trabajo se tiene presente este objetivo de aprendizaje que remata la actuación de los estudiantes como aplicación práctica de toda una fase pormenorizada de estudios previos.

La evolución de las tasas académicas relacionadas con el TFM en ambos centros se muestra en la Figura 32 (ESI) y en la Figura 33 (ETSIA). Después de los mínimos de los cursos anteriores, la evolución de las tasas de rendimiento y presentados es positiva y ascendente en ambas escuelas, especialmente en la ETSIA, en la que alcanzan un valor de casi el 80%, duplicando las tasas de rendimiento y presentados de la ESI. Posiblemente sea fruto de la acción de mejora implantada como consecuencia de la recomendación recibida en el proceso de renovación de la acreditación.

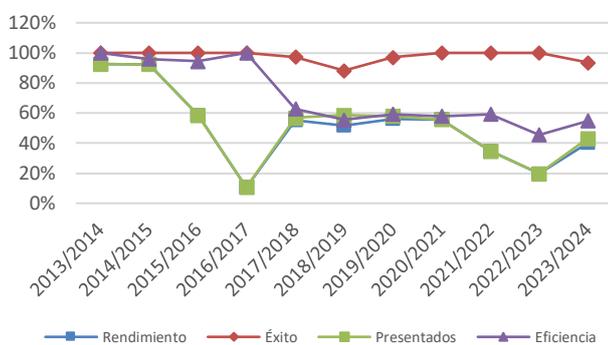


Figura 32. Evolución temporal de las tasas relacionadas con el Trabajo Fin de Máster. Escuela Superior de Ingeniería.

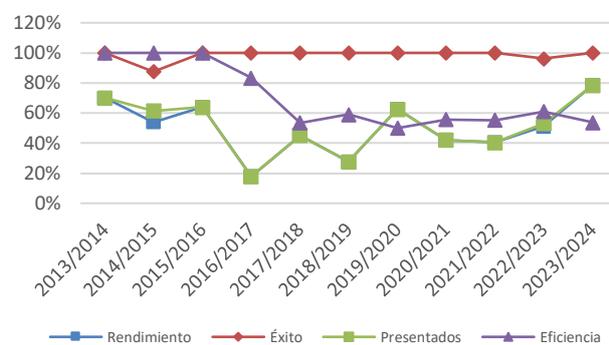


Figura 33. Evolución temporal de las tasas relacionadas con el Trabajo Fin de Máster. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

Respecto a las tasas de rendimiento, existe una desviación entre los alumnos matriculados en el TFM y los que finalmente llegan a presentarse. Esto puede deberse a que, como se verá en el apartado 7.2, la tasa de inserción profesional (ISGC-P07-05) es alta y los estudiantes priorizan sus nuevas responsabilidades laborales y familiares respecto a la defensa del TFM. Las tasas de eficiencia están al nivel de las de rendimiento, en un escenario en el que la tasa de abandono del título es inferior al 10%, lo que apuntaría a que los estudiantes tienen la intención de presentar a defensa el TFM cuando realizan las sucesivas matrículas, a principio de cada curso, pero finalmente no lo hacen. La causa de esto puede ser el inicio de una carrera laboral con la asunción de nuevas responsabilidades laborales, tal y como se apuntaba anteriormente.

En cualquier caso, las tasas de éxito cercanas al 100% demuestran que, cuando se afronta la defensa del TFM, se hace con un mayor nivel de profundización, lo que evidencia una buena adquisición de las competencias y objetivos del título por parte del alumnado en donde, sin duda, también ha tenido su importancia la experiencia laboral adquirida en el primer empleo.

Resultados de las tasas de graduación y abandono y su evolución.

Las tasas de graduación de los centros están influidas directamente por las tasas de éxito y de presentados del TFM que, según se ha presentado en el apartado anterior, han mejorado en el último curso, por lo que es previsible que en los próximos cursos haya una mejoría en la graduación.

Aunque en el curso 2023/2024 este indicador sufre una baja en la ESI, no se podrá analizar totalmente hasta el curso 2024/2025, porque la tasa de graduación (ISGC-P04-05) se calcula en la UCA, de acuerdo con el [P04 – Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#), como el total del alumnado graduado en el curso académico previsto en el plan de estudios, o en un año más, respecto al número total del alumnado de la cohorte de nuevo ingreso.

Con los datos homogéneos hasta el curso 2022/2023, en la ESI la tasa se sitúa en el entorno del 50% desde el curso 2021/2022, superior al promedio del centro. En la ETSIA, la tendencia es creciente desde el curso 2018/2019, situándose por encima de los promedios de los másteres del centro y de la UCA y superando el 80%.

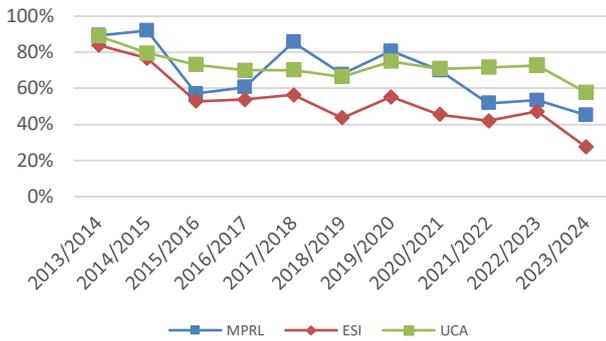


Figura 34. Evolución temporal de la tasa de graduación (ISGC-P04-05). Escuela Superior de Ingeniería.

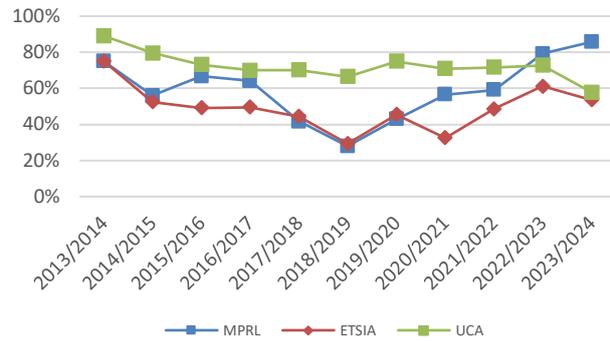


Figura 35. Evolución temporal de la tasa de graduación (ISGC-P04-05). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

En cuanto a la tasa de abandono (ISGC-P04-05) en el último curso, en la ESI sigue manteniendo valores bajos (9,70%), con un ligero descenso en los últimos tres cursos y en la ETSIA no hay abandono (0%).

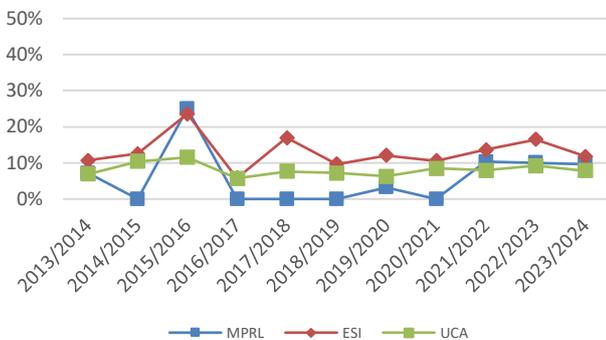


Figura 36. Evolución temporal de la tasa de abandono (ISGC-P04-04). Escuela Superior de Ingeniería.

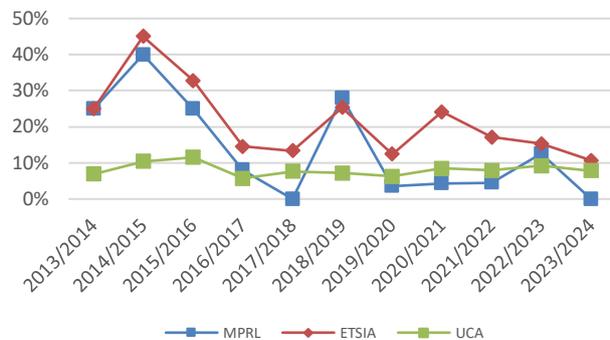


Figura 37. Evolución temporal de la tasa de abandono (ISGC-P04-05). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, los Directores de las Escuelas, tienen acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

PF-ESI-ETSIA-6.1: Los indicadores de las tasas relacionadas con los resultados de las asignaturas se mantienen en valores por encima del 90%.

PF-ESI-ETSIA-6.2: La evolución de la tasa de presentados en el TFM es positiva y ascendente después de los mínimos de los cursos anteriores, especialmente en la ETSIA, en la que alcanza un valor de casi el 80%, duplicando la tasa de presentados en la ESI.

PF-ESI-ETSIA-6.3: La tasa de graduación (ISGC-P04-05) en la ETSIA confirma su tendencia ascendente y supera el 80%, mientras que la tasa de abandono (ISGC-P04-05) se reduce al 0%.

7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Todos los alumnos matriculados en el máster son recibidos antes del comienzo de la docencia en un acto de «Bienvenida y orientación académica» en donde se exponen y se resuelven las dudas sobre la organización y planificación del máster. Una vez iniciado el curso, la atención de orientación académica se canaliza a través del buzón institucional del máster (master.prl@uca.es). Desde el curso 2018/2019, la coordinación del máster organiza unas «Jornadas de orientación académica de TFM» presenciales durante el segundo cuatrimestre, apoyadas en un espacio web en el campus virtual, enfocadas a la información del procedimiento de asignación y defensa del Trabajo de Fin de Máster y a la orientación en su elaboración.

Igualmente, en los dos centros se ha puesto en marcha el «Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante», que se gestiona a través del procedimiento del SGC [P06 - Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). En la [ESI](#) es accesible desde una pestaña desplegable desde la página web de la Escuela bajo el epígrafe de Orientación Académica. De la misma manera, en la [ETSIA](#) es accesible desde una pestaña en la página principal de la web de la Escuela.

En ambos centros existe un tablón virtual de anuncios ([TAVIRA](#)) que es una herramienta de difusión de la universidad y que está direccionado a las direcciones de correo electrónico de la comunidad y permite segmentar los receptores de los anuncios por su pertenencia a los diferentes estamentos. En las web de las dos Escuelas, también existe un canal de noticias: en la [ESI](#) y en la [ETSIA](#).

Asimismo, la Universidad de Cádiz organiza las [Jornadas de Orientación de Másteres](#), con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA. En la ESI estas Jornadas se vienen complementado desde el curso 2015/2016 con las [Jornadas de Orientación de Másteres en la ESI](#).

Además, la Universidad de Cádiz dispone de algunos servicios de orientación al alumnado y a la comunidad universitaria en general como, por ejemplo, el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres o el Secretariado de Políticas de Inclusión para atender necesidades específicas de los estudiantes.

La satisfacción del alumnado con la orientación académica (ISGC-P06-01) es buena, en el curso 2023/2024 se sitúa por encima de los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad, como se puede ver en la Figura 38 y la Figura 39.

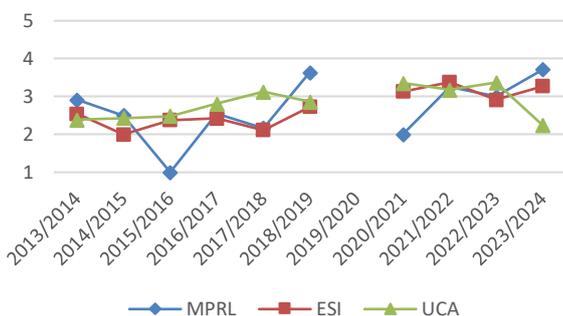


Figura 38. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01). Escuela Superior de Ingeniería.

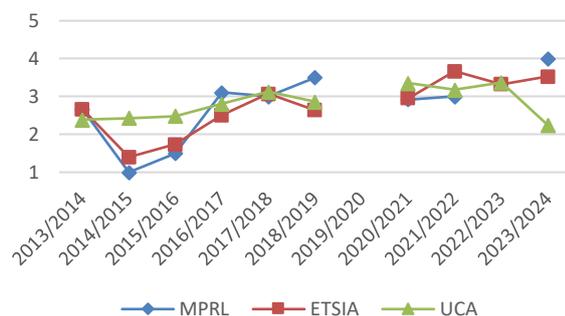


Figura 39. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

En cuanto a la orientación profesional, durante el desarrollo del curso, se complementa la formación reglada con charlas y conferencias sobre salidas profesionales en prevención de riesgos laborales y otras [actividades de orientación profesional](#) coordinadas con la Subdirección de Orientación Académica de la ESI. Todas estas actividades se difunden por la Subdirección entre alumnos y egresados del máster a través del correo electrónico y redes sociales.

Además, la Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo anual (PIFE) con el objetivo de proporcionar los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado, que incluye formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. Ambos Centros colaboran en la difusión de esta actividad.

Asimismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocadas a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.). En concreto, desde el curso 2021/2022 se ha puesto en marcha el «[Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras – ESI LAB](#)», dirigido a estudiantes y profesorado de la ESI para la formación en habilidades creativas y profesionales.

La satisfacción del alumnado con la orientación profesional (ISGC-P06-02) es buena. En el curso 2023/2024 se sitúa por encima de los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad, como se puede ver en la Figura 40 y la Figura 41. La satisfacción del alumnado de la ESI tiene una tendencia ascendente desde el curso 2020/2021 y en la ETSIA alcanza un valor alto (4,00) en el último curso.

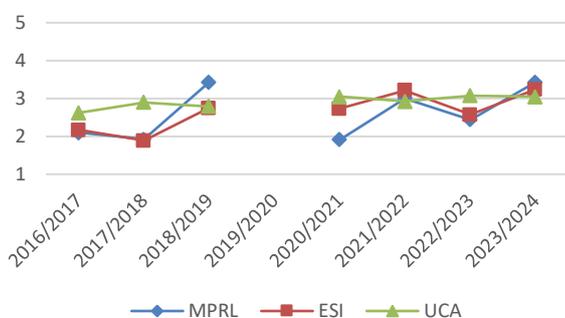


Figura 40 Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02). Escuela Superior de Ingeniería.

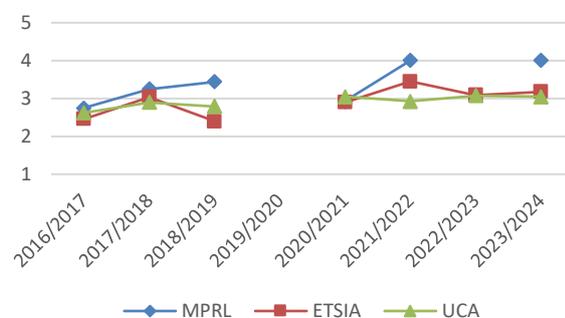


Figura 41. Satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Según los valores de los indicadores, la inserción laboral del título es muy buena. La tasa de inserción laboral (ISGC-P07-05) de la cohorte de egresados del título en la ESI en el curso 2021/2022 es del 85,71%, superior al 63,09% para el conjunto de másteres de las universidades andaluzas -según el [Observatorio ARGOS de la Junta de Andalucía](#), en referencia a la cohorte de egresados en el curso 2021/2022, al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de 2023)-. Los datos del Observatorio ARGOS se obtienen mediante el cruce de datos con las altas en el Sistema de la Seguridad Social registradas en Andalucía, por lo que se excluyen los resultados de inserción en otras Comunidades Autónomas y en el extranjero. La tasa de inserción laboral, en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, de la cohorte de egresados del título en la ESI en el curso 2021/2022 es del 66,67% (ISGC-P07-06), también superior al dato de ARGOS. La prevención de riesgos laborales es una actividad necesaria y transversal de todos los sectores (industria, servicios, agricultura, etc.), por lo que algunos egresados encuentran empleo fuera del sector y se explica la diferencia entre los indicadores de inserción.

La tasa de inserción laboral de la cohorte de egresados del título en la ETSIA en el curso 2021/2022 es del 50,00% (ISGC-P07-05). La tasa de inserción laboral, en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, de la cohorte de egresados del título en la ETSIA en el curso 2021/2022 es del 50,00% (ISGC-P07-06).

Teniendo en cuenta estas consideraciones, creemos que esta tasa de inserción es muy positiva en el contexto sociolaboral de la provincia de Cádiz en particular y de Andalucía en general. En las siguientes figuras se puede ver la evolución del índice y la comparación con los estudios ARGOS.

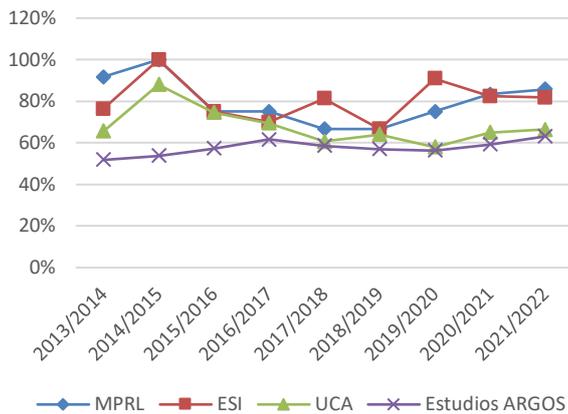


Figura 42. Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (ISGC-P07-05). Escuela Superior de Ingeniería.

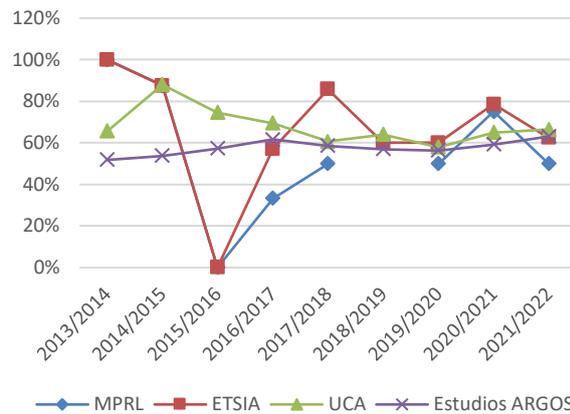


Figura 43. Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (ISGC-P07-05). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En el caso del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, los perfiles de los egresados reflejados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados. Es un título enfocado a la práctica profesional de la prevención de riesgos laborales y esto se ve reflejado en los datos de inserción laboral (apartado 7.2) y en los datos de satisfacción de los egresados con la formación recibida (apartado 7.5).

Las empresas del entorno de las Bahías de Cádiz y Algeciras demandan a los profesionales en la prevención de riesgos laborales para cubrir las necesidades que la reglamentación y normativa laboral demanda. En este sentido, en la Bahía de Cádiz el sector naval cuenta con Navantia, que posee 3 astilleros en la bahía: Cádiz, Puerto Real y San Fernando e instalaciones en la Base Naval de Rota. De igual manera, también es destacable Dragados Off Shore, como empresa dedicada a la construcción de plataformas marinas. También es preciso destacar a Airbus, compañía con arraigo en el entorno de la Bahía de Cádiz y en la que se fabrican productos de alto valor añadido en los que se necesita, como no podría ser de otra manera, profesionales especializados, entre otros sectores, en la prevención de riesgos laborales. Todas estas compañías soportan un entramado de empresas complementarias y subcontratas demandantes de egresados especializados en el campo de la prevención de riesgos laborales.

Asimismo, el entorno de la Bahía de Algeciras se considera el principal polo industrial de Andalucía con unos ingresos de más de 10.000 M€ anuales y con unos 20.000 puestos de trabajos directos e indirectos (<https://agicg.es/>). La ETSIA mantiene una estrecha relación con las empresas del Campo de Gibraltar para que sus alumnos realicen prácticas en las mismas, concretándose en Cátedras como la [Cátedra Fundación Moeve](#) y la [Cátedra Acerinox](#), y es muy común que los alumnos del título empiecen a vincularse a estas empresas incluso antes de terminar el grado. Del mismo modo, el Puerto de Algeciras (primer puerto de España en cuanto a toneladas de mercancías) demanda profesionales con el perfil de la titulación. Las cátedras citadas, el profesorado que trabaja en estas industrias, así como las diversas colaboraciones en materia de investigación y desarrollo entre la ETSIA y su entorno industrial y portuario, favorecen una adaptación continua de los titulados a un ámbito profesional de primer nivel.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Actualmente no se dispone de indicadores sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Como se puede ver en las siguientes figuras, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y las competencias adquiridas en el título es bueno y en el entorno de los promedios de los másteres de los centros y de la UCA.

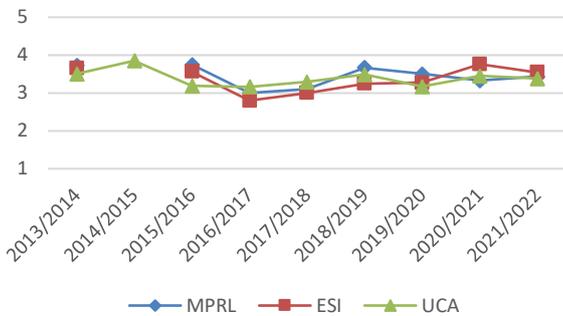


Figura 44. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09). Escuela Superior de Ingeniería.

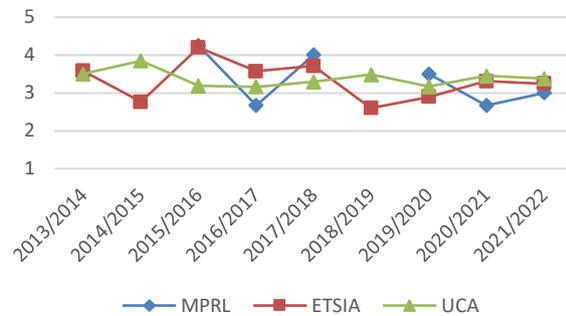


Figura 45. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

NOTA: Estos indicadores se obtienen de encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes del curso objeto de este autoinforme.

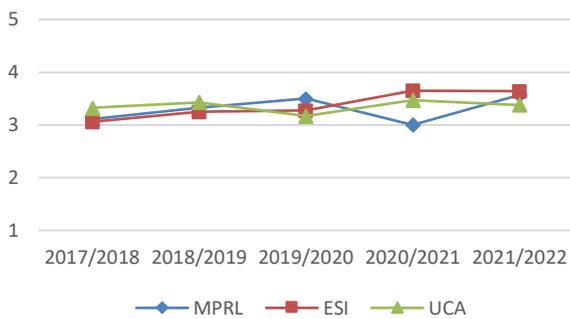


Figura 46. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10). Escuela Superior de Ingeniería.

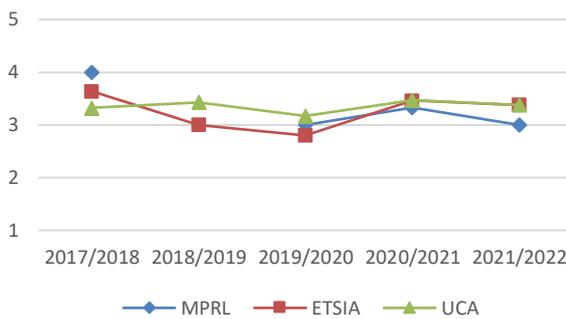


Figura 47. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

NOTA: Estos indicadores se obtienen de encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes del curso objeto de este autoinforme.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza anualmente la sostenibilidad del título teniendo en cuenta la adecuación de los recursos humanos e infraestructuras; el perfil de formación; los resultados de las asignaturas; los resultados del título; la inserción laboral y la demanda del título.

El análisis se realiza tomando como referencia el autoinforme anual y los índices recogidos en él. Las conclusiones que se derivan de este análisis son las siguientes

- La mejora continua de las infraestructuras del título asegura su calidad, como se evidencia con la satisfacción con las infraestructuras de los estudiantes y profesorado.
- La plantilla de profesorado es estable y con la calidad docente e investigadora idónea para la impartición del título. La interdisciplinariedad de los departamentos participantes y la aportación de profesionales externos enriquece y mantiene actualizado el programa del MPRL.
- La planificación, desarrollo y aplicación del plan de estudios del título, apoyado en el SGC de la UCA y con la calidad del profesorado, asegura que los estudiantes adquieren las competencias establecidas en la memoria verificada a través de las actividades de formación y evaluación.

- El profesorado y los estudiantes están satisfechos con la planificación y el desarrollo de la docencia, que favorece alcanzar buenas tasas de rendimiento, éxito y eficiencia en las asignaturas del título.
- La satisfacción global con el título de estudiantes, profesorado y PTGAS han alcanzado buenos niveles en los últimos cursos, en una mejora sostenida.
- Las tasas de académicas del título son buenas, pero se ven afectadas por la demora en la defensa del TFM que, sin embargo, cuando se defiende alcanza tasas de éxito cercanas al 100%.
- La inserción laboral de los egresados es muy buena en relación al entorno socioeconómico.
- Las elevadas tasas de adecuación, ocupación y preferencia del MPRL demuestran una buena relación entre oferta, demanda y matrícula. Estos indicadores se sitúan en valores próximos o por encima de los promedios de los másteres de cada centro y de la universidad.

Finalmente, considerando toda la información recogida y valorada en profundidad en el Autoinforme Global de la Titulación y en el presente documento, en el que se pone de manifiesto la alta demanda de la titulación y la satisfacción de los diferentes grupos de interés con las cuestiones más relevantes del título desde su implantación, se puede concluir que el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz es una titulación totalmente sostenible.

Puntos Fuertes:

PF-ESI-ETSIA-7.1: La satisfacción con las actividades de orientación académica (ISGC-P06-01) es alta en ambos centros, superando los promedios de los másteres de cada centro y de la UCA.

PF-ESI-ETSIA-7.2: El alumnado de la ETSIA está muy satisfecho con las actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02).

PF-ESI-ETSIA-7.3: La inserción laboral de los egresados de la ESI (ISGC-P07-05) es muy buena (85,71%), superior a los datos oficiales del Observatorio ARGOS para los másteres de las universidades andaluzas (63,09%) y por encima de los promedios de másteres del centro y de la UCA.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación nº 1.1: Se debe revisar la información pública disponible en la página web de la ETSIA, dado que algunos indicadores relevantes no son públicamente accesibles.	Acción de Mejora nº 1.1: Se revisará la IPD de la web de la ETSIA.	Alta	Directora de la ETSIA	2025-01-08	2025-01-31	No procede
Subsanación nº 1.2: Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	Acción de Mejora nº 1.2: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 3 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz, a través de las prácticas extracurriculares, de recogida de datos de satisfacción de los empleadores y egresados y obtener indicadores válidos para los empleadores y egresados.	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos (ESI) Responsable de Calidad (ETSIA)	2025-01-08	2025-12-31	Indicadores pendientes de definir
Subsanación nº 1.3: Se debe publicar en la página web de la ETSIA los datos de satisfacción de los distintos grupos de interés.	Acción de Mejora nº 1.3: Se publicarán los datos de satisfacción en la web de la ETSIA.	Alta	Directora de la ETSIA	2025-01-08	2025-01-31	No procede
Subsanación nº 1.4: Se debe publicar en la web de ETSIA la información de seguimiento y calidad, incluyendo los planes de mejora, hasta el curso actual.	Acción de Mejora nº 1.4: Se publicará la información de seguimiento y calidad, incluyendo los planes de mejora, en la web de la ETSIA.	Alta	Directora de la ETSIA	2025-01-08	2025-01-31	-
Recomendación nº 1.5: Se recomienda unificar las estructuras de la información del título en las respectivas páginas web de los dos centros de impartición.	Acción de Mejora nº 1.5: Se creará un único portal web exclusivo para el título.	Media	Coordinador del Título (ESI)	2025-01-10	2025-07-01	No procede

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1.6: Se recomienda enlazar en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas, y en hacer más explícitos y accesibles los perfiles del profesorado.	Acción de Mejora nº 1.6: Se enlazarán en la sección de indicadores los resultados de las asignaturas y los perfiles de profesorado serán más explícitos.	Alta	Director de la ESI Directora de la ETSIA	2025-01-08	2025-01-31	No procede
Subsanación nº 2.1: Se debe implementar un procedimiento de coordinación entre las Comisiones de Garantía de Calidad de ESI y ETSIA.	Acción de Mejora nº 2.1: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 2 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Estudio de la constitución formal de la Comisión Académica del Master, así como la publicación de sus actas.	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos (ESI) Responsable de Calidad (ETSIA)	2025-02-01	2025-05-31	No procede
Subsanación nº 2.2: Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	Acción de Mejora nº 2.2: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 3 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz, a través de las prácticas extracurriculares, de recogida de datos de satisfacción de los empleadores y egresados y obtener indicadores válidos para los empleadores y egresados.	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos (ESI) Responsable de Calidad (ETSIA)	2023-02	2023-09	Indicadores pendientes de definir
Recomendación nº 2.3: Se recomienda mostrar en las dos páginas web del título todos los planes de mejora de (al menos) los últimos cinco años.	Acción de Mejora nº 2.3: Se mostrarán en la página web del título todos los planes de mejora.	Alta	Director de la ESI Directora de la ETSIA	2025-01-08	2025-01-31	No procede

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación nº 3.1: Se deben establecer mecanismos más sólidos de coordinación interna en el título, tanto dentro de cada centro como en la coordinación entre los dos centros.	Acción de Mejora nº 3.1: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 2 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Estudio de la constitución formal de la Comisión Académica del Master, así como la publicación de sus actas.	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos (ESI) Responsable de Calidad (ETSIA)	2023-02-01	2023-05-31	La satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) Mejora apreciablemente el indicador en la ESI (ISGC-P04-10) desde 1,91 (2020/2021) 2,83 (2021/2022), 1,89 (2022/2023) y hasta 3,43 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA. El indicador ha mejorado también en la ETSIA desde 2,25 (2020/2021), 1,00 (2021/2022) y hasta 3,00 (2023/2024), superando el promedio de los másteres de la UCA.

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación nº 3.2: Se deben evaluar las causas del descontento del estudiantado con la coordinación docente y establecer acciones de mejora específicas destinadas a favorecer la coordinación y la percepción positiva de la misma.	Acción de Mejora nº 3.2: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción.	Alta	Coordinadores del Título	2024-02-01	2024-05-31	La satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10). Mejora apreciablemente el indicador en la ESI (ISGC-P04-10) desde 1,91 (2020/2021) 2,83 (2021/2022), 1,89 (2022/2023) y hasta 3,43 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA. El indicador ha mejorado también en la ETSIA desde 2,25 (2020/2021), 1,00 (2021/2022) y hasta 3,00 (2023/2024), superando el promedio de los másteres de la UCA.
Subsanación nº 3.3: Se deben implantar los mecanismos de coordinación relevantes, tanto a nivel docente como de garantía de calidad, que permitan asegurar la homogeneidad en los resultados independientemente del centro donde se curse el título.	Acción de Mejora nº 3.3: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 2 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Estudio de la constitución formal de la Comisión Académica del Master, así como la publicación de sus actas.	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos (ESI) Responsable de Calidad (ETSIA)	2023-02-01	2023-05-31	No procede

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 3.4: Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.	Acción de Mejora nº 3.4: No es necesaria una acción de mejora. Los responsables del título vigilan estos aspectos a través de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) tal como se describe en el apartado 3.3 de este autoinforme, en donde están representadas todas las partes interesadas, y que es la responsable de resolver las solicitudes de reconocimiento de forma adecuada.	-	-	-	-	No procede
Recomendación nº 3.5: Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.	Acción de Mejora nº 3.5: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 con el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA. La información se proporciona en una tabla más compacta en este autoinforme.	Alta	Coordinadores del título	2024-07-01	2024-09-13	No procede

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Subsanación nº 4.1: Se deben analizar las causas del descenso en el número de profesores que participan en actividades formativas y en proyectos de innovación y mejora docente en la ESI y, en su caso, establecer acciones de mejora para elevarlo.</p>	<p>Acción de Mejora nº 4.1: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la participación del profesorado de la ESI.</p>	Alta	Coordinador del Título (ESI)	2024-02-01	2024-05-31	<p>La participación del profesorado de la ESI en acciones formativas (ISGC-P05-02).</p> <p>La participación del profesorado de la ESI en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03).</p> <p>La participación del profesorado de la ESI en acciones formativas (ISGC-P05-02) ha aumentado desde 33,33% (2022/2023) hasta 59,09% (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA.</p> <p>La participación del profesorado de la ESI en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) ha aumentado ligeramente desde 40,74% (2022/2023) hasta 40,91% (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA.</p>

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación nº 4.2: Se deben analizar las causas del descenso en la satisfacción de los estudiantes con el proceso de asignación y realización del TFM y los valores tan bajos alcanzados en ambos centros.	Acción de Mejora nº 4.2: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción de los estudiantes.	Alta	Coordinadores del Título	2024-02-01	2024-05-31	La satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y la realización del TFM (ISGC-P04-11). La satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y la realización del TFM (ISGC-P04-11) ha mejorado apreciablemente en la ESI, sube desde 2,22 (2022/2023) hasta 3,86 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA. La satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y la realización del TFM (ISGC-P04-11) ha mejorado apreciablemente en la ETSIA, sube desde 1,00 (2021/2022) hasta 4 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA.
Subsanación nº 4.3: Se deben recabar datos de los perfiles de los tutores académicos de las prácticas externas por parte de los responsables del programa y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.	Acción de Mejora nº 4.3: Los perfiles de los tutores académicos se encuentran en el Anexo 3 de este autoinforme.	Alta	Coordinadores del Título	2025-01-10	2025-01-17	No procede

Recomendación ACCJA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 4.4: Se recomienda avanzar en las medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.</p>	<p>Acción de Mejora nº 4.4: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la distribución de las figuras de profesorado.</p>	Alta	Coordinadores del Título	2024-02-01	2024-09-13	<p>Se ha mejorado la distribución de las figuras de profesorado en la ESI, el 45,5% es profesorado de los cuerpos docentes más un 22,7% de laboral permanente.</p> <p>Se ha mejorado la distribución de las figuras de profesorado en la ETSIA, el 25,0% es profesorado de los cuerpos docentes más un 35,0% de laboral permanente.</p>
<p>Recomendación nº 4.5: Se recomienda analizar si el elevado número de docentes está relacionado con la percepción negativa de los sistemas de coordinación del título.</p>	<p>Acción de Mejora nº 4.5: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción.</p>	Alta	Coordinadores del Título	2024-02-01	2024-05-31	<p>La satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10). No existe correlación. Mejora apreciablemente el indicador en la ESI desde 1,91 (2020/2021) 2,83 (2021/2022), 1,89 (2022/2023) y hasta 3,43 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA.</p> <p>El indicador ha mejorado también en la ETSIA desde 2,25 (2020/2021), 1,00 (2021/2022) y hasta 3,00 (2023/2024), superando el promedio de los másteres de la UCA.</p>

Recomendación ACCJA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación nº 5.1: Se deben aportar datos de la satisfacción de los estudiantes en los últimos cursos académicos de la ETSIA.	Acción de Mejora nº 5.1: No es posible aportar los datos de satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y recursos (ISGC-P06-03), a los que hace referencia el informe de seguimiento (p.7), ya que no existen datos para el curso académico 2022/2023 en la ETSIA en el sistema de información de la UCA.	-	-	-	-	No procede
Subsanación nº 5.2: Se debe analizar el motivo de las bajadas de satisfacción de los estudiantes en el último curso de la ESI.	Acción de Mejora nº 5.2: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.	Alta	Coordinador del Título (ESI)	2024-02-01	2024-05-31	La satisfacción del alumnado con las prácticas externas (ISGC-P04-14). Tuvo un valor coyuntural de 3,60 (2022/2023), superior al promedio de másteres de la ESI y ligeramente inferior al promedio de másteres de la UCA; y que alcanza 4,67 (2023/2024), por encima del promedio de los másteres de la ESI y de la UCA.
Subsanación nº 6.1: Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.	Acción de Mejora nº 6.1: Los datos son accesibles sólo para el director de cada Escuela con su usuario y contraseña. Se estudiará la propuesta de un protocolo para tratarlos con los responsables.	Media	Director de la ESI Directora de la ETSIA	2025-02-03	2025-07-07	No procede

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Subsanación nº 7.1: Se debe analizar el motivo del descenso en la valoración de los estudiantes, que no se corresponde con los indicadores agregados de la ESI, pese a ser servicios transversales. Y en su caso, establecer medidas de mejora específicas.</p>	<p>Acción de Mejora nº 7.1: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción con los programas y actividades de orientación académica y de orientación profesional.</p>	Alta	Coordinador del Título (ESI)	2024-09-16	2024-05-31	<p>La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica (ISGC-P06-01). El índice ha mejorado apreciablemente en la ESI, sube desde 2,00 (2020/2021), 3,25 (2021/2022), 3,00 (2022/2023) y hasta 3,71 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA en los dos últimos cursos.</p> <p>La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) ha mejorado apreciablemente en la ESI, sube desde 1,91 (2020/2021), 3,00 (2021/2022), 2,44 (2022/2023) y hasta 3,43 (2023/2024), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA.</p>

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Subsanación nº 7.2: Se deben identificar y analizar los datos del curso 22/23 correspondientes a la ETSIA y, en su caso, proponer las acciones de mejora oportunas.	Acción de Mejora nº 7.2: No es posible aportar los datos de satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de orientación académica (ISGC-P06-01) ni con los programas y actividad de orientación profesional (ISGC-P06-02), a los que hace referencia el informe de seguimiento (p.9), ya que no existen datos para el curso académico 2022/2023 en la ETSIA en el sistema de información de la UCA.	-	-	-	-	No procede
Subsanación nº 7.3: Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.	Acción de Mejora nº 7.3: Hay una acción de mejora en marcha para la Recomendación de especial seguimiento nº 3 del Informe DEVA de renovación de 17-6-2021: Establecer desde el Centro un procedimiento útil y eficaz, a través de las prácticas extracurriculares, de recogida de datos de satisfacción de los empleadores y egresados y obtener indicadores válidos para los empleadores y egresados.	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos (ESI) Responsable de Calidad (ETSIA)	2023-02	2023-09	Indicadores pendientes de definir

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Subsanación nº 7.4: Se deben analizar los indicadores de satisfacción de los egresados con los estudios realizados estableciendo, en su caso, acciones de mejora apropiadas.</p>	<p>Acción de Mejora nº 7.4: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la satisfacción de los egresados.</p>	Alta	Coordinadores del Título	2024-02-01	2024-05-31	<p>La satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09). La satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) ha mejorado en la ESI, sube desde 3,33 (cohorte 2020/2021) hasta 3,43 (cohorte 2021/2022), en el entorno del promedio de los másteres del centro y de la UCA.</p> <p>La satisfacción ha mejorado también en la ETSIA desde 2,67 (cohorte 2020/2021), hasta 3,00 (cohorte 2021/2022), en el entorno del promedio de los másteres del centro y de la UCA.</p>
<p>Recomendación nº 7.5: Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p>	<p>Acción de Mejora nº 7.5: Se preparará un proceso para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso en el marco de IMPLANTA.</p>	Media	Director de la ESI Directora de la ETSIA	2025-02-03	2025-09-12	No procede

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 7.6: Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.	Acción de Mejora nº 7.6: De forma proactiva se analizó la cuestión durante el curso 2023/2024 y se ha conseguido mejorar la tasa de respuesta de los egresados.	Alta	Coordinadores del Título	2024-02-01	2024-05-31	La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados (ISGC-P07-01_03). Mejora apreciablemente el indicador en la ESI desde 12,90% (cohorte 2019/2020), 20,00% (cohorte 2020/2021) y 43,75% (cohorte 2021/2022), superando el promedio de los másteres del centro y de la UCA.

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores del SGC.

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (MPRL - ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	-	3,09	3,67	3,78	4,14
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.	-	4,31	4,17	4,33	4,14
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.	-	3,72	3,86	3,70	3,69

INDICADOR (ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	-	3,64	3,71	3,39	3,70
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.	-	4,28	4,18	4,29	4,27
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.	-	3,72	3,86	3,70	3,69

INDICADOR (MPRL - ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	-	3,25	4,00	-	4,00
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.	-	4,18	3,75	3,27	3,56
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.	-	3,80	3,87	3,71	3,69

INDICADOR (ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	-	3,51	4,11	3,83	3,76
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.	-	4,37	4,11	3,71	4,27
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s.	-	3,80	3,87	3,71	3,69

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento).

INDICADOR (MPRL - ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	82,80%	84,20%	75,10%	73,10%	77,90%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,60%	100,0%	98,80%	99,50%	98,40%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados).	83,10%	84,20%	76,00%	73,40%	79,20%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	3,20%	0,00%	10,30%	10,00%	9,70%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	80,60%	70,00%	51,70%	53,30%	45,20%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	86,00%	85,90%	83,60%	77,70%	82,90%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.	1,70	1,70	1,90	2,30	2,00	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.	-	1,21	0,82	1,29	1,24	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.	Movilidad entrante internacional	1,72%	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	1,39%
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.	-	1,91	2,83	1,89	3,43	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.	-	1,82	3,80	2,22	3,86	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.	-	4,67	5,00	4,67	4,50	

ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.	-	4,97	3,90	4,50	4,62
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.	5,00	4,88	4,50	3,60	4,67
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes.	-	-	-	-	4,00

INDICADOR (ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	77,00%	74,90%	69,30%	69,20%	72,40%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	95,80%	97,00%	96,60%	94,70%	96,20%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados).	80,40%	77,30%	71,80%	73,10%	75,20%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	12,10%	10,60%	14,80%	17,60%	11,80%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	55,20%	45,50%	42,00%	47,10%	27,50%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	85,90%	87,60%	80,70%	82,60%	81,80%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,75	1,85	2,13	2,11	2,04	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.	-	1,18	0,87	1,27	0,47	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.	Movilidad entrante internacional	2,82%	2,40%	4,18%	9,05%	6,33%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	0,42%
	Movilidad saliente internacional	-	0,40%	-	0,45%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.	-	2,66	3,16	2,77	3,21	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.	-	2,91	3,64	3,07	3,66	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.	-	4,58	5	4,67	4,50	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.	-	0,83	0,65	4,50	4,62	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.	5,00	3,26	3,80	3,14	3,56	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes.	-	2,50	4,17	3,14	3,72	

INDICADOR (MPRL - ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	91,10%	72,30%	79,70%	79,20%	91,60%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100,0%	99,10%	100,0%	99,60%	100,0%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados).	91,10%	72,90%	79,70%	79,50%	91,60%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	3,60%	4,30%	4,50%	12,50%	0,00%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	42,90%	56,50%	54,50%	54,20%	85,70%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	84,20%	85,10%	84,60%	86,70%	84,70%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	2,10	2,70	2,20	1,90	1,90
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.	-	0,58	0,83	1,17	1,27
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-

	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.		-	2,25	1,00	-	3,00
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.		-	2,73	1,00	-	4,00
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.		0,83	4,57	4,43	3,67	4,40
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.		5,00	4,95	3,98	4,59	4,85
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.		4,50	3,33	-	-	5,00
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes.		-	-	-	-	-

INDICADOR (ETSIA)		2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		78,60%	66,00%	69,60%	74,50%	76,20%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		96,10%	92,70%	96,20%	94,80%	94,10%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados).		81,80%	71,30%	72,30%	78,60%	81,00%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		12,40%	24,10%	17,10%	15,30%	10,70%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		45,40%	32,50%	48,60%	61,10%	53,60%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		85,20%	87,10%	85,30%	85,80%	85,80%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,89	2,60	2,17	1,92	1,82
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.		-	0,58	0,73	1,17	1,32
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.	Movilidad entrante internacional	0,46%	0,92%	0,51%	0,56%	0,62%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	0,56%	-
	Movilidad saliente internacional	3,2%	0,46%	-	0,56%	0,62%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.		-	2,71	3,60	3,33	3,33
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.		-	3,27	3,67	3,40	3,87
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.		0,83	4,58	4,21	4,09	4,20
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.		5,00	3,74	2,18	4,59	4,68
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.		4,50	4,23	4,40	3,25	4,08
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes.		-	3,25	3,50	3,80	3,70

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (MPRL - ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	40,00%	72,00%	47,83%	33,33%	59,09%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	52,00%	64,00%	39,13%	40,74%	40,91%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,30	3,80	-	4,50	5,00

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	36,00%	36,00%	21,74%	21,74%	18,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100,0%	88,89%	80,00%	80,00%	75,00%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0,00%	11,11%	20,00%	20,00%	25,00%

INDICADOR (ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	60,96%	58,62%	55,94%	40,14%	54,61%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	64,38%	69,66%	58,74%	53,06%	37,59%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,20	4,40	4,60	4,70	4,70
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	30,82%	40%	37,06%	37,06%	21,99%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	68,89%	79,31%	86,79%	86,79%	87,1%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	31,11%	20,69%	13,21%	13,21%	9,68%

INDICADOR (MPRL - ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	84,00%	92,00%	81,82%	70,00%	40,00%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,00%	48,00%	68,18%	75,00%	45,00%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,60	4,10	4,10	4,60	4,70
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	48,00%	44,00%	40,91%	40,91%	30,00%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	81,82%	88,89%	88,89%	100,0%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	18,18%	11,11%	11,11%	-

INDICADOR (ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	65,43%	70,59%	59,30%	50,00%	35,16%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	34,57%	58,82%	50,00%	31,40%	24,18%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,40	4,10	4,10	4,60	4,70
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	32,10%	32,94%	29,07%	29,07%	21,98%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	57,69%	75,00%	80,00%	80,00%	80,00%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	42,31%	25,00%	20,00%	20,00%	15,00%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (MPRL - ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título.	100,0%	100,0%	100,0%	96,67%	87,88%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título.	103,33%	100,0%	96,67%	100,0%	110,0%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título.	223,33%	296,67%	203,33%	140,0%	196,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título.	54,39%	58,82%	60,42%	56,60%	44,59%

ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.	-	2,00	3,25	3,00	3,71
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	-	1,91	3,00	2,44	3,43
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	1,88	4,10	3,64	4,40
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	4,34	4,22	4,70	4,48

INDICADOR (ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título.	100,0%	100,0%	100,0%	79,55%	64,15%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título.	72,73%	72,73%	58,79%	53,33%	64,24%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título.	115,15%	142,42%	113,33%	88,48%	105,45%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título.	48,58%	48,78%	40,08%	44,22%	43,27%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.	-	3,13	3,38	2,91	3,27
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	-	2,73	3,21	2,57	3,24
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,49	3,90	3,77	3,95
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	4,40	4,33	4,52	4,47

INDICADOR (MPRL - ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título.	96,43%	100,0%	100,0%	75,00%	85,71%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título.	112,0%	92,00%	92,00%	96,00%	56,00%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título.	180,0%	120,0%	136,0%	112,0%	76,00%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título.	51,85%	38,33%	38,98%	48,00%	45,16%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.	-	2,92	3,00	-	4,00
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	-	2,92	4,00	-	4,00
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	2,50	5,00	-	4,36
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	4,19	4,45	4,10	4,20

INDICADOR (ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título.	97,73%	97,37%	100,0%	87,69%	100,0%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título.	76,52%	66,09%	60,87%	54,17%	58,68%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título.	126,09%	120,0%	131,3%	123,33%	123,97%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título.	40,00%	34,70%	35,00%	35,91%	43,56%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.	-	2,96	3,67	3,33	3,53
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	-	2,90	3,45	3,09	3,18
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,30	4,21	4,12	3,93
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	4,06	4,18	4,04	4,12

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (MPRL - ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.	14,04%	21,57%	12,50%	16,98%	9,86%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.	36,00%	50,00%	46,15%	30,00%	22,58%

ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,60	2,09	3,17	3,56	3,86
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4,63	4,31	4,00	4,56	3,71
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro.	4,07	3,86	3,85	3,76	3,78

INDICADOR (ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.	12,24%	30,36%	19,91%	27,73%	20,00%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.	36,11%	51,89%	40,86%	29,95%	30,37%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,14	3,01	3,50	3,76	3,40
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4,02	4,27	4,12	4,21	3,94
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro.	4,07	3,86	3,85	3,28	3,78

INDICADOR (MPRL - ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.	22,64%	20,00%	-	-	12,90%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.	28,00%	48,00%	54,17%	50,00%	35,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,00	3,17	2,00	-	3,50
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4,40	4,00	4,00	3,45	3,78
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro.	4,00	3,92	3,86	3,81	3,79

INDICADOR (ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.	25,00%	31,88%	43,75%	26,67%	23,57%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.	25,95%	41,98%	37,58%	30,99%	24,07%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,00	3,14	3,57	3,42	3,83
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4,47	4,09	4,06	3,85	4,00
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro.	4,00	3,92	3,86	3,81	3,79

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10).

INDICADOR (MPRL - ESI)	CURSO DE EGRESO				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.	24,32%	10,00%	12,90%	20,00%	43,75%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.	66,67%	66,67%	75,00%	83,33%	85,71%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	50,00%	100,0%	66,67%	40,00%	66,67%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.	66,67%	0,00%	0,00%	40,00%	33,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3,11	3,67	3,50	3,33	3,43
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	3,11	3,33	3,50	3,00	3,57

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes.

INDICADOR (ESI)	CURSO DE EGRESO				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.	26,23%	14,29%	15,28%	23,29%	36,67%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.	81,25%	66,67%	90,91%	82,35%	81,82%

ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	69,23%	62,50%	80,00%	78,57%	83,33%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo.	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.	61,54%	25,00%	20,00%	28,57%	33,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3,00	3,25	3,27	3,76	3,55
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	3,06	3,25	3,27	3,65	3,64

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes.

INDICADOR (MPRL - ETSIA)	CURSO DE EGRESO				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.	8,70%	-	11,76%	19,05%	15,38%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.	50,00%	-	50,00%	75,00%	50,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	0,00%	-	0,00%	33,33%	50,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo.	0,00%	-	0,00%	0,00%	0,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.	0,00%	-	0,00%	33,33%	50,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	4,00	-	3,50	2,67	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	4,00	-	3,00	3,33	3,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes.

INDICADOR (ETSIA)	CURSO DE EGRESO				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.	20,90%	14,71%	22,73%	26,92%	16,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.	85,71%	60,00%	60,00%	78,57%	62,50%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	66,67%	33,33%	66,67%	72,73%	80,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo.	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.	41,67%	0,00%	33,33%	63,64%	20,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3,71	2,60	2,90	3,31	3,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	3,64	3,00	2,80	3,46	3,38

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes.

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14).

INDICADOR (MPRL - ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	1,06%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	1,30%	-	-	-

INDICADOR (ESI)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	0,52%	-	-	-	0,26%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	0,52%	-	-	-	0,26%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	0,26%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	1,87%	0,25%	0,39%	-	-

INDICADOR (MPRL - ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	2,00%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	1,43%	2,00%

INDICADOR (ETSIA)	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	0,33%	-	-	0,40%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	1,01%	0,99%	0,35%	-	0,40%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	-	-	-	0,38%	0,40%

ANEXO 2: TABLAS DE PERSONAL ACADÉMICO

1) Tabla de Personal que imparte el título (último curso impartido).

En este apartado se presentan diversas características del personal docente que ha intervenido en la impartición del título en el último curso, como su distribución según la categoría; experiencia docente e investigadora; y dedicación a la docencia en el título.

En el siguiente enlace se encuentra el [listado detallado del profesorado](#) que ha impartido docencia en el máster en el curso de referencia en la ESI.

En la tabla siguiente se resume la distribución del profesorado por categoría.

Tabla 2. 1 Información por categorías del personal que imparte el título. Escuela Superior de Ingeniería.

MPRL - ESI	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	N.º Créditos de dedicación al título	% créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
Catedrático de Universidad	0	0,00%	-	-	-	-	-
Catedrático de Escuela Universitaria	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	7	31,82%	100%	29	19	10	15,02%
Profesor Titular Escuela Universitaria	3	13,64%	33,33%	15	0	5	10,80%
Profesor Contratado Doctor	2	9,09%	100%	4	0	7	23,77%
Profesor Colaborador	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	2	9,09%	100%	0	0	2	6,86%
Profesor Ayudante	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	3	13,64%	66,67%	0	0	6	11,55%
Profesor Visitante	0	0,00%	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	5	22,73%	60%	0	0	13	13,61%
TOTALES	22	100,0%	77,27%	48	19	45	13,38%
Profesional Externo	5	-	-	-	-	5	100,0%

En el siguiente enlace se encuentra el [listado detallado del profesorado](#) que ha impartido docencia en el máster en el curso de referencia en la ETSIA.

En la tabla siguiente se resume la distribución del profesorado por categoría.

Tabla 2. 2 Información del personal que imparte el título. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

MPRL - ETSIA	Total Profesorado	Categoría / Totalx100	Porcentaje Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	N.º Créditos de dedicación al título	% créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
Catedrático de Universidad	0	0,00%	-	-	-	-	-
Catedrático de Escuela Universitaria	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	4	20,00%	100,0%	15	8	4,10	8,03%
Profesor Titular Escuela Universitaria	1	5,00%	0,00%	5	0	1,15	7,49%
Profesor Contratado Doctor	5	25,00%	100,0%	7	4	10,37	13,30%
Profesor Colaborador	1	5,00%	100,0%	3	0	0,25	1,68%
Profesor Ayudante Doctor	4	20,00%	75,00%	0	0	5,18	6,65%
Profesor Ayudante	0	0,00%	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	1	5,00%	0,00%	0	0	0,50	2,17%
Profesor Visitante	0	0,00%	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	4	20,00%	50,00%	0	0	15,05	16,42%
TOTALES	20	100,0%	75,00%	30	12	36,60	10,40%

ANEXO 3:

TABLAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Tabla 3. 1 Información sobre las prácticas académicas externas (último curso). Escuela Superior de Ingeniería.

N.º de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
N.º de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12	N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	44

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	N.º personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AGUA Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A. – ARCGISA	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
ASISYARD S.L.	6	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
ASOCIACION SPM CONSTRUCCION	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
Caetano Motors Cádiz SL	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO – SERCLA	1	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	6	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	3
DULCES OLMEDO GARCIA, SL	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L.	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
IMAGO ADVICO, S.L.	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
J.M. PASCUAL PASCUAL S.A.	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
LABORAL RISK SERVICIO DE PREVENCIÓN SL	1	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
NERTA PREVENCIÓN LABORAL S.L.	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
Oficina Técnica de Proyectos Z, S.L.	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
OP TRADE, S.L.	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ SL	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
SEA MASTER ENGINEERING, S.L.U.	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S. L. U.	4	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1
Sureste Seguridad	2	https://colabora.uca.es/share/s/nOI9Jje5Rv6Q8Qng8qeRvw	1

Tabla 3. 2 Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas (último curso). Escuela Superior de Ingeniería.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
ESI1	Universidad de Cádiz	Ingeniería Mecánica	Profesor titular	5,2	Universidad
ESI2	Universidad de Cádiz	Proyectos de Ingeniería	Profesor sustituto	0,4	Universidad

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
ESI3	Universidad de Cádiz	Ingeniería Mecánica	Profesor titular	3,2	Universidad
EXT101	AGUA Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A. – ARCGISA	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT102	ASISYARD S.L.	Prevención de riesgos laborales	Responsable de recursos humanos	900	Entidad colaboradora
EXT103	ASOCIACION SPM CONSTRUCCION	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT104	Caetano Motors Cádiz SL	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT105	CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO – SERCLA	Prevención de riesgos laborales	Jefe Área de Formación CPRL Cádiz	150	Entidad colaboradora
EXT106	CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	Prevención de riesgos laborales	Jefe de la unidad de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT107	CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT108	CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT109	DULCES OLMEDO GARCIA, SL	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT110	EUOPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L.	Prevención de riesgos laborales	Responsable de recursos humanos	300	Entidad colaboradora
EXT111	IMAGO ADVICO, S.L.	Prevención de riesgos laborales	Director	300	Entidad colaboradora
EXT112	J.M. PASCUAL PASCUAL S.A.	Prevención de riesgos laborales	Responsable de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT113	LABORAL RISK SERVICIO DE PREVENCIÓN SL	Prevención de riesgos laborales	Directora	150	Entidad colaboradora
EXT114	NERTA PREVENCIÓN LABORAL S.L.	Prevención de riesgos laborales	Responsable de recursos humanos	300	Entidad colaboradora
EXT115	Oficina Técnica de Proyectos Z, S.L.	Prevención de riesgos laborales	Director técnico	300	Entidad colaboradora
EXT116	OP TRADE, S.L.	Prevención de riesgos laborales	Director técnico	300	Entidad colaboradora

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
EXT117	RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ SL	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT118	SEA MASTER ENGINEERING, S.L.U.	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	300	Entidad colaboradora
EXT119	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S. L. U.	Prevención de riesgos laborales	Técnico de prevención de riesgos laborales	600	Entidad colaboradora
EXT120	Sureste Seguridad	Prevención de riesgos laborales	Directora	300	Entidad colaboradora

Tabla 3.3 Información sobre las prácticas académicas externas (último curso). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

N.º de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	0
N.º de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12	N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	23

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	N.º personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Europreven	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
TTI Algeciras	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
Universidad Pablo de Olavide	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
Circet Infraestructuras de Telecomunicaciones SA	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
CEPSA Química S.A.	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
Sociedad de Estiba del Puerto de Algeciras CPE	3	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
INDORAMA Ventures Química SLU	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
LA LÍNEA VERTICAL S.L.	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
AMSPEC IBERIA S. L.	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
SGS TECNOS S. A.	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1
Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras	2	https://colabora.uca.es/share/s/ nPi1hhXRjy5Ux4APk2_KQ	1

Tabla 3. 4 Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas (último curso). Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
ETSIA001	Universidad de Cádiz	Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes	Prof. Colaborador	1,0	Universidad
ETSIA002	Universidad de Cádiz	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Prof. Titular de Escuela Universitaria	0,4	Universidad
ETSIA003	Universidad de Cádiz	Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes	Prof. Contratado Doctor	0,4	Universidad
ETSIA004	Universidad de Cádiz	Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes	Prof. Contratado Doctor	0,4	Universidad
ETSIA005	Universidad de Cádiz	Ingeniería de la Construcción	Prof. Contratado Doctor	0,4	Universidad
ETSIA006	Universidad de Cádiz	Ingeniería de la Construcción	Prof. Titular de Universidad	0,4	Universidad
ETSIA007	Universidad de Cádiz	Proyectos de Ingeniería	Profesor Ayudante Doctor	0,4	Universidad
ETSIA008	Universidad de Cádiz	Proyectos de Ingeniería	Profesor Sustituto Interino	0,4	Universidad
ETSIA009	Universidad de Cádiz	Organización de Empresas	Prof. Titular de Universidad	0,4	Universidad
ETSIA010	Universidad de Cádiz	Psicología	Prof. Sustituto Interino	0,4	Universidad
EXT001	Europreven	Servicio de Prevención	Tutor Externo	300	Empresa
EXT002	TTI Algeciras	Depto. RRHH / PRL	Tutor Externo	300	Empresa
EXT003	Universidad Pablo de Olavide	Área de Salud y Prevención	Tutor Externo	300	Entidad
EXT004	Circet Infraestructuras de Telecomunicaciones SA	Dpto. RRHH/PRL	Tutor Externo	300	Empresa
EXT005	CEPSA Química S.A.	Dpto. PRL	Tutor Externo	300	Empresa
EXT006	Sociedad de Estiba del Puerto de Algeciras CPE	Dpto. RRHH / PRL	Tutor Externo	450	Empresa
EXT007	INDORAMA Ventures Química SLU	Dpto. RRHH / PRL	Tutor Externo	300	Empresa
EXT008	LA LÍNEA VERTICAL S.L.	Dpto. Técnico / PRL	Tutor Externo	300	Empresa
EXT009	AMSPEC IBERIA S. L.	Dpto. Técnico / PRL	Tutor Externo	300	Empresa
EXT010	SGS TECNOS S. A.	Dpto. RRHH / PRL	Tutor Externo	300	Empresa
EXT011	Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras	Dpto. Técnico / PRL	Tutor Externo	300	Empresa

Las prácticas son optativas, por lo tanto, no hay prácticas obligatorias.

En ejercicio de su optatividad, los estudiantes del Máster pueden matricularse de una, dos o ninguna de las asignaturas de prácticas externas; por tanto, estarán matriculados de 6, 12 o ningún crédito, respectivamente.

ANEXO 4: INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

Tabla 4. 1 Información sobre las calificaciones globales del título y por asignatura. Escuela Superior de Ingeniería.

Código	Asignatura	%No presentados	%Suspensos	%Aprobados	%Notables	%Sobresalientes	%Matrículas de honor
1766001	Fundamentos de las técnicas de prevención de riesgos laborales	0	0	0	72	28	0
1766002	Seguridad en el trabajo	0	0	15	54	31	0
1766003	Higiene industrial	4	0	41	48	7	0
1766004	Fundamentos jurídicos de la prevención de riesgos laborales	0	0	15	48	37	0
1766005	Gestión de la prevención de riesgos laborales	0	0	0	81	19	0
1766006	Trabajo y salud	0	0	0	81	15	4
1766101	Planes de emergencia y lugares de trabajo	0	0	54	46	0	0
1766102	Riesgo eléctrico	0	0	14	86	0	0
1766103	Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes	6	0	76	18	0	0
1766104	Seguridad del trabajo marítimo-portuario	0	0	43	29	29	0
1766105	Seguridad en la construcción	0	0	10	70	20	0
1766201	Higiene analítica	5	0	26	63	5	0
1766202	Toma y pretratamiento de la muestra	0	0	9	82	9	0
1766203	Toxicología laboral	0	0	13	63	13	13
1766204	Ruido y vibraciones en el ambiente laboral	0	0	0	100	0	0
1766301	Técnicas de evaluación de riesgos psicosociales	0	0	4	13	83	0
1766302	Medidas preventivas de los riesgos psicosociales	0	0	6	44	50	0
1766303	Técnicas de evaluación de riesgos ergonómicos	0	0	25	75	0	0
1766304	Condiciones ambientales y diseño del puesto de trabajo	13	0	50	38	0	0
1766901	Prácticas externas 1	10	0	5	10	71	5
1766902	Prácticas externas 2	9	0	5	5	77	5
1766903	Ampliación del trabajo fin de master 1	54	4	11	14	18	0
1766904	Ampliación del trabajo fin de master 2	58	5	16	11	11	0
1766905	Trabajo fin de máster	56	3	15	15	7	3
ESI	GLOBAL	15	0	15	42	23	1

[Enlace calificaciones globales del título y por asignaturas](#)

Tabla 4. 2 Información sobre las calificaciones globales del título y por asignatura. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

Código	Asignatura	%No presentados	%Suspensos	%Aprobados	%Notables	%Sobresalientes	%Matrículas de honor
661001	Fundamentos de las técnicas de prevención de riesgos laborales	0	0	0	46	54	0
661002	Seguridad en el trabajo	0	0	8	77	8	8
661003	Higiene industrial	0	0	38	62	0	0
661004	Fundamentos jurídicos de la prevención de riesgos laborales	0	0	0	77	15	8
661005	Gestión de la prevención de riesgos laborales	0	0	0	77	15	8
661006	Trabajo y salud	0	0	0	15	77	8
661101	Planes de emergencia y lugares de trabajo	0	0	14	57	29	0
661103	Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes	0	0	0	60	30	10
661104	Seguridad del trabajo marítimo-portuario	0	0	0	57	43	0
661201	Higiene analítica	0	0	17	67	17	0
661203	Toxicología laboral	0	0	0	73	18	9
661204	Ruido y vibraciones en el ambiente laboral	0	0	43	57	0	0
661301	Técnicas de evaluación de riesgos psicosociales	0	0	0	67	33	0
661302	Medidas preventivas de los riesgos psicosociales	0	0	0	67	33	0
661901	Prácticas externas 1	8	0	0	8	83	0
661902	Prácticas externas 2	0	0	0	10	90	0
661903	Ampliación del trabajo fin de máster 1	22	0	33	11	22	0
661904	Ampliación del trabajo fin de máster 2	33	0	33	0	17	0
661905	Trabajo fin de máster	14	0	29	36	14	0
ETSIA	GLOBAL	4	0	11	48	31	2